



**IBERDROLA
RENOVABLES**

Resultados 2010

Informe trimestral

AVISO LEGAL

1. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola Renovables, S.A. ("IBERDROLA RENOVABLES", la "Sociedad" o la "Compañía") únicamente para su uso durante la presentación de resultados correspondientes al ejercicio 2010. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de la Compañía.

IBERDROLA RENOVABLES no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si éste es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni IBERDROLA RENOVABLES, ni sus filiales, ni otras compañías del Grupo IBERDROLA, o sociedades participadas por IBERDROLA RENOVABLES, ni ninguno de sus asesores o representantes asumen responsabilidad de ningún tipo, ya sea por negligencia o por cualquier otro concepto, respecto de los daños o pérdidas derivadas de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por IBERDROLA RENOVABLES, o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por IBERDROLA RENOVABLES.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrá ser utilizado para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

2. INFORMACIÓN IMPORTANTE

El presente documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, y/o en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

En particular, este documento no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores en los Estados Unidos de América. Las acciones de IBERDROLA RENOVBLES no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

3. AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre IBERDROLA RENOVBLES. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien IBERDROLA RENOVBLES considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de IBERDROLA RENOVBLES de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de IBERDROLA RENOVBLES, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por IBERDROLA RENOVBLES a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de IBERDROLA RENOVBLES. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro, que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por IBERDROLA RENOVBLES o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha del presente documento. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, IBERDROLA RENOVBLES no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.



RESUMEN EJECUTIVO

La capacidad instalada alcanza a 31 de diciembre de 2010 los 12.532 MW tras un aumento de 1.780 MW en los últimos 12 meses, mostrando un crecimiento del 16,6%, y reafirmando así el liderazgo mundial de IBERDROLA RENOVBABLES:

- El desglose geográfico de los 526 MW instalados durante el Cuatro Trimestre de 2010 es el siguiente: 320 MW en Estados Unidos, 103 MW en España, 81 MW en Resto del Mundo ("RdM") y 22 MW en el Reino Unido.
- El 55% de la capacidad instalada de IBERDROLA RENOVBABLES se encuentra ya fuera de España.

La producción aumenta un 18,2% hasta 25.405 GWh, tras crecimientos del 32,1% en Estados Unidos, 22,1% en el Resto del Mundo y del 11,0% en España.

El Margen Bruto alcanza los 2.025,2 MM€ a final del Cuatro Trimestre, un 11,5% mayor que el mismo periodo del año anterior, impulsado por el fuerte incremento de la producción. Es relevante destacar que:

- La firma del acuerdo de compraventa de la producción en España con Iberdrola Generación que fijó el precio de venta durante dos años, hasta junio de 2011, ha permitido estabilizar el ingreso de la Compañía en el período.
- La contribución del negocio internacional alcanza el 51% del Margen Bruto aproximadamente.
- Se ha procedido a la puesta en valor de contratos de compra/venta, equivalentes a 300 MW, mediante su cesión a una Entidad Financiera. El valor de la operación asciende a alrededor de 48 MM\$ y se presenta en el epígrafe de otros.

El EBITDA aumenta un 9,8% hasta los 1.455,7 MM€, apoyado por una significativa mejora de eficiencia en Costes por MW operativo del 3,8%.

El Beneficio Neto se sitúa en 360,0 MM€.

Los resultados del período se han visto afectados por la contabilización de un "Mark to Market" por importe negativo de 34,8 MM€:

- Al tratarse de un ajuste valorativo de "forwards" de venta que están cubiertas por inventarios físicos de gas. Se trata de un efecto temporal y no tendrá impacto en el "cash-flow" de la Compañía.
- Sin esta partida de coste, el EBITDA y el Beneficio Neto de la Compañía habría aumentado un 14,4% y un 6,8% respectivamente.

A cierre del Cuatro Trimestre de 2010 la Compañía dispone de una estructura financiera sólida, un reducido apalancamiento financiero (28,4%) y presenta una sólida generación caja¹, que ascendió a 1.123,3 MM€ (+11,5%) durante el periodo.

¹ Beneficio Neto + Amortizaciones - Puesta en Equivalencia - Resultados No Recurrentes.

Magnitudes Básicas

1. CAPACIDAD INSTALADA Y PRODUCCIÓN DE IBERDROLA RENOVABLES DURANTE CUATRO TRIMESTRE DE 2010

En la tabla siguiente se presentan los principales datos operativos de la Sociedad correspondientes al cierre de 2010 y 2009:

Datos Operativos		2010	2009	Dif 10-09	%
Capacidad instalada	MW	12.532	10.752	1.780	16,6%
Eólica España	MW	5.302	4.882	420	8,6%
Eólica EE.UU.	MW	4.634	3.591	1.043	29,0%
Eólica R.U.	MW	932	802	130	16,2%
Eólica Resto del Mundo	MW	1.268	1.081	187	17,3%
Mini-Hidráulica	MW	342	342	-	-
Termosolar	MW	50	50	-	-
Otras	MW	4	4	-	-
Almacenamiento gas	bcm	1,51	1,40	0,11	7,9%
Producción	GWh	25.405	21.490	3.915	18,2%
Eólica España	GWh	10.688	9.628	1.060	11,0%
Eólica EE.UU.	GWh	10.211	7.731	2.480	32,1%
Eólica R.U.	GWh	1.438	1.764	-326	-18,5%
Eólica Resto del Mundo	GWh	2.181	1.786	395	22,1%
Mini-Hidráulica	GWh	823	560	263	47,0%
Termosolar	GWh	53	21	32	153,7%
Otras	GWh	9	0	9	

2. DATOS BURSÁTILES

En la tabla siguiente se presentan los principales datos bursátiles a cierre de 2010:

Datos Bursátiles	2010	
Capitalización Bursátil	MM €	11.219
Beneficio por acción	€	0,09
Cotización de Cierre	€	2,656
P.E.R. ²	veces	31,2

² Calculado a partir de la suma del Beneficio Neto de los últimos cuatro trimestres.

Hechos más destacados del periodo

1. IBERDROLA RENOVBABLES SE ADJUDICA EN REINO UNIDO UNO DE LOS MAYORES PARQUES EÓLICOS MARINOS DEL MUNDO, CON UNA POTENCIA DE 7.200 MW

IBERDROLA RENOVBABLES y la compañía sueca Vattenfall, el primer promotor de energía eólica offshore, se han adjudicado en Reino Unido los derechos para la construcción de uno de los mayores parques eólicos marinos del mundo, con una potencia de hasta 7.200 megavatios (MW) en el Mar del Norte.

La instalación, adjudicada en el marco de la tercera ronda de licitaciones llevada a cabo por el Gobierno británico a través de Crown Estate -agencia propietaria de los terrenos-, podría obtener los primeros permisos en 2012 y empezar a construirse en el año 2015.

IBERDROLA RENOVBABLES y Vattenfall han constituido una empresa mixta al 50%, denominada East Anglia Offshore Wind, para desarrollar este proyecto, que se ubicará en la región de East Anglia (centro-este de Inglaterra).

2. IBERDROLA RENOVBABLES FIRMA CONTRATOS PARA LA VENTA DE PRODUCCIÓN DE PARQUES EÓLICOS EN ESTADOS UNIDOS

IBERDROLA RENOVBABLES, ha llegado a sendos acuerdos para la venta de la producción de cuatro de sus parques eólicos en Estados Unidos.

El primer acuerdo, contempla la venta de toda la producción de energía del parque eólico Big Horn II (50 MW) a la empresa californiana M-S-R Public Power Agency durante los próximos 25 años. El acuerdo se ha suscrito antes de la construcción del parque, que comenzará en la primavera de 2010 en el Condado de Klickitat (Washington).

El segundo se trata de un acuerdo para vender al menos la mitad de la producción de energía del parque eólico Star Point (100 MW), situado en el Condado de Sherman (Oregón), que aún se encuentra en fase de construcción, a la eléctrica pública del Estado de California Modesto Irrigation District (MID), durante los próximos 20 años.

El tercero se trata de un contrato de venta de energía renovable del parque de Cayuga Ridge (300 MW), actualmente en construcción, y que supone el mayor contrato de la historia para IBERDROLA RENOVBABLES en Estados Unidos. Este acuerdo, tiene una vigencia de 20 años.

El cuarto es un contrato de venta de energía a largo plazo para su proyecto eólico de New Harvest, a las empresas americanas Commonwealth Edison y Ameren Illinois de la producción de 75 de los 100 megavatios (MW) de esta instalación eólica en los próximos 20 años.

Los acuerdos suscritos, aseguran el precio de venta de la producción de los parques mencionados por lo que garantizan la rentabilidad a largo plazo de los proyectos.

Adicionales a los 525 MW que hemos comentado, IBERDROLA RENOVABLES ha firmado otros 217,5 MW a cierre del cuarto trimestre, de los cuales 50 MW corresponden a los proyectos solares de Alamosa y Copper Crossing.

3. IBERDROLA RENOVABLES Y EL BERD FIRMAN UN ACUERDO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EÓLICOS EN EUROPA DEL ESTE

IBERDROLA RENOVABLES y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), han firmado un acuerdo para desarrollar de forma conjunta proyectos eólicos en Europa del Este.

Gracias a este acuerdo, el BERD invertirá un máximo de 125 millones de euros en las filiales de IBERDROLA RENOVABLES en Polonia (75 millones de euros) y Hungría (50 millones de euros), mediante las correspondientes ampliaciones de capital, lo que le permitirá alcanzar una participación del 25% en ambas sociedades.

Estas filiales desarrollan proyectos eólicos que suman 309 megavatios (MW) de potencia, de los que 211 MW ya están operativos y 98 MW se encuentran en fase de construcción.

Asimismo ambas instituciones han acordado estudiar de forma conjunta el mercado de Rumanía, un país con un interesante futuro en el desarrollo de las energías renovables.

El acuerdo en Europa del Este permitirá a IBERDROLA RENOVABLES consolidar su posición a la cabeza del sector eólico en los países de la zona, para lo que contará con el apoyo del BERD, el mayor banco inversor en la región.

4. IBERDROLA RENOVABLES ADQUIERE EL COMPLEJO EÓLICO DE EL ANDÉVALO (HUELVA), LA INSTALACIÓN RENOVABLE MÁS GRANDE DE ESPAÑA

La adquisición se ha realizado en ejecución del acuerdo marco para la compraventa de parques eólicos en Andalucía firmado en 2005 entre IBERDROLA RENOVABLES y Gamesa Energía, por un total de 600 megavatios (MW).

La Empresa ha invertido unos 320 millones de euros en esta operación, que han incluido la compra de los parques eólicos que forman el complejo, así como las infraestructuras necesarias para evacuar la energía generada en los parques.

El complejo eólico de El Andévalo, situado entre los municipios de El Almendro, Alosno y Puebla de Guzmán, al sur de la provincia de Huelva, posee una potencia de 244 MW, que se reparte entre sus siete parques: Majal Alto, de 50 MW; El Saucito, 30 MW; El Centenar, de 40 MW; La Tallisca, de 40 MW; La Retuerta, de 38 MW; Las Cabezas, de 18 MW, y Valdefuentes, de 28 MW.

5. IBERDROLA RENOVABLES ADQUIERE EN RUMANÍA LOS DERECHOS PARA DESARROLLAR 1.500 MEGAVATIOS EÓLICOS

IBERDROLA RENOVABLES, líder mundial en energía eólica, ha recibido del operador de la red rumana (Transelectrica) el permiso para conectar a su sistema eléctrico nacional 1.500 megavatios (MW) de origen eólico.

El permiso recibido va a dar la posibilidad a IBERDROLA RENOVABLES de desarrollar el

Proyecto Dobrogea, el más ambicioso en el ámbito de la energía eólica terrestre desarrollado hasta la fecha en el mundo, que incluye la puesta en marcha de 50 parques eólicos en la región de Dobrogea, al sureste de Rumanía. La Compañía pretende construir estas instalaciones entre 2011 y 2017.

La Empresa tiene previsto empezar a construir este año su primer parque eólico en Rumanía: el de Mihai Viteazu, de 80 MW.

IBERDROLA RENOVBABLES abrió una oficina en Bucarest el año pasado con el fin de seguir reforzando su presencia en Europa del Este, en donde ya cuenta con parques eólicos en operación en Polonia (161 MW) y Hungría (50 MW) y Bulgaria.

6. IBERDROLA RENOVBABLES SE ADJUDICA LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVE PARQUES EÓLICOS EN BRASIL, QUE SUMARÁN 258 MW DE POTENCIA

IBERDROLA RENOVBABLES, en consorcio con Neoenergía, holding energético brasileño participado por el Grupo IBERDROLA, se ha adjudicado la puesta en marcha de nueve parques eólicos en Brasil, que sumarán una potencia instalada de 258 megavatios (MW).

IBERDROLA RENOVBABLES se ha comprometido a suministrar al Gobierno brasileño la energía generada en estas instalaciones por un periodo de 20 años a partir de enero de 2013.

La Compañía es la que más megavatios se ha llevado en esta subasta, en la que se han adjudicado entre diversos operadores 50 parques eólicos (1.520 MW), cinco centrales hidroeléctricas (101 MW) y una planta de biomasa (64 MW).

7. IBERDROLA RENOVBABLES AMPLIARÁ HASTA 539 MEGAVATIOS SU COMPLEJO EÓLICO DE WHITELEE

IBERDROLA RENOVBABLES ampliará en 217 megavatios (MW) su Complejo Eólico de Whitelee, hasta alcanzar los 539 MW. La puesta en marcha de la ampliación de esta instalación está prevista para 2012.

Con este proyecto, Whitelee se consolidará como la mayor instalación eólica de Europa. La producción anual del parque, cuando esté en marcha la ampliación, equivaldrá al consumo eléctrico de más de 300.000 hogares y evitará la emisión a la atmósfera de 840.000 toneladas de CO₂.

El complejo eólico de Whitelee está situado al sur de Glasgow, en Escocia, y cuenta actualmente con una capacidad instalada de 322 megavatios (MW). Se trata de una de las instalaciones eólicas más emblemáticas del mundo y en él se ha puesto en marcha el primer centro educativo de energías renovables de Escocia.

Evolución del Negocio

Al cierre del ejercicio 2010 IBERDROLA RENOVABLES cuenta con una capacidad instalada de 12.532 MW.

En términos interanuales, el incremento de la potencia instalada asciende a 1.780 MW y representa un crecimiento del 16,6% con respecto al cierre de 2009.

Durante el cuarto trimestre de 2010 se han instalado 526 MW de los cuales, el 80% han sido instalados fuera de España fortaleciendo así el proceso de diversificación geográfica que está llevando a cabo la Compañía.

Por su parte, la capacidad operativa alcanza los 12.006 MW tras añadir 1.722 MW (+16,7%), de los cuales 974 MW corresponden a Estados Unidos, país donde se encuentra ya un 37% de la capacidad operativa total.



Como consecuencia de estas adiciones de capacidad, se ha ampliado la diversificación

geográfica de los activos de la Sociedad, como se muestra en el siguiente gráfico. Es destacable que más del 51% de la potencia total instalada se encuentra ya fuera de España:



IBERDROLA RENOVABLES cuenta con la mayor cartera de proyectos del mundo, con un total de 62.613 MW (incluyendo los proyectos objeto del acuerdo estratégico con Gamesa) en diferentes estados de desarrollo, tanto en España como en otros países.

MW	Total Cartera de Proyectos	Aportación Acuerdo Estratégico	Potenciales	Probables	Prácticamente Seguros
Viento	60.930	~ 10.000	34.846	14.179	1.905
España	14.130	~4.750	6.459	2.653	268
USA	25.080	0	15.498	8.776	806
R.U.	7.479	0	6.248	757	474
RdM	14.241	~ 5.250	6.641	1.993	357
Otras Renovables	1.683	0	1.238	314	130
España	949	0	614	285	50
USA	584	0	510	0	74
R.U.	51	0	50	0	1
RdM	98	0	64	29	5
Total	62.613	~ 10.000	36.084	14.493	2.035

NOTAS:

Potenciales: Con identificación de emplazamiento, solicitud de primera licencia, estimación de recurso o primera configuración de compromiso de desarrollo de capacidad; probabilidad de éxito y consecución: 20%.

Probables: Con instalación de medidores, ingeniería básica, resolución de proceso de competición o subasta, con las principales licencias e interconexiones necesarias; probabilidad de éxito y consecución: 40-50%.

Prácticamente Seguros: Con permisos clave ya obtenidos, disponibilidad de la conexión, dossier de inversión aprobado y disponibilidad de las turbinas; probabilidad de éxito y consecución: 95%.

Aportación acuerdo Estratégico: Se incorpora la primera estimación de la aportación de proyectos de Gamesa en el marco del acuerdo estratégico.

Cartera de Proyectos 2009: ~58.416 MW



Cartera de Proyectos 2010: ~62.613 MW



1. ENERGÍA EÓLICA

IBERDROLA RENOVBLES, tras haber añadido durante el cuarto trimestre de 2010 un total de 526 MW, continúa ostentando el liderazgo mundial en el negocio eólico con una potencia instalada total de 12.136 MW. El desglose geográfico es el siguiente: España con 5.302 MW, EE.UU. 4.634 MW, Reino Unido con 932 MW y en Resto del Mundo con 1.268 MW.

1.1. España

La potencia instalada al cierre del ejercicio 2010 asciende a 5.302 MW, un 8,6% superior al cierre de 2009.

La nueva potencia instalada en España durante el cuarto trimestre de 2010 se cifra en un total de 103 MW, con el siguiente detalle: 101 MW en Castilla y León y 2 MW en Cantabria

La cartera de proyectos al cierre del periodo asciende a 14.130 MW.

1.2. Estados Unidos

La Compañía está presente en 16 estados con un total de 4.634 MW instalados. Esta capacidad instalada se ha visto incrementada en el 29,0% en los últimos 12 meses.

Durante el cuarto trimestre de 2010, se han instalado 320 MW lo que supone un 60,8% del total de capacidad instalada por IBERDROLA RENOVBLES durante este periodo.

La cartera de proyectos asciende a 25.080 MW, aproximadamente el 40% del total de la cartera total de proyectos de la Compañía.

1.3. Reino Unido y República de Irlanda

La Sociedad cuenta en esta área, con 932 MW en operación, siendo la Compañía líder en el Reino Unido en capacidad instalada "onshore", con 917 MW en el Reino Unido y 15 MW en la República de Irlanda.

La cartera de proyectos cierre del cuarto trimestre de 2010 asciende a 7.479 MW.

1.4. Francia

La potencia instalada asciende al cierre del periodo a 293 MW.

Se tiene previsto que a lo largo del año 2011 entre en operación nueva potencia en este país.

1.5. Grecia

Durante el cuarto trimestre de 2010, IBERDROLA RENOVBABLES ha instalado un parque eólico con una potencia de 16 MW, lo que eleva la potencia total instalada hasta los 255 MW.

1.6. Polonia

A cierre del cuarto trimestre la potencia instalada asciende a 161 MW.

IBERDROLA RENOVBABLES, tiene prevista la puesta en marcha de tres parques eólicos a lo largo del presente año 2011.

1.7. Hungría

Durante este cuarto trimestre, se han instalado otros 26 MW de un parque eólico, adicionales a los 46 MW que se instalaron durante los tres primeros trimestres de 2010, lo que eleva la potencia total instalada en este país ascienda a un total de 150 MW.

La Compañía dispone en fase de construcción de otro parque eólico en este país que se prevé que entre en funcionamiento a lo largo del presente trimestre de 2011.

1.8. Italia

Derivado de la alianza estratégica que IBERDROLA RENOVBABLES firmó en el año 2008 con el grupo energético italiano API Holding para la construcción y explotación de parques eólicos por un total de 300 MW, se han ido desarrollando la presencia en el país de modo que a cierre de 2010, la potencia instalada es de 99 MW.

1.9. México

IBERDROLA RENOVBABLES dispone en México de 96 MW de potencia instalada correspondientes al parque eólico La Ventosa, en el estado de Oaxaca y al parque eólico de Bee Ni Stipa cuya puesta en marcha se ha producido durante el último trimestre de 2010.

Durante el año 2011, se tiene prevista la finalización de la construcción del parque eólico de La Venta III, situado en el municipio de Santo Domingo Ingenio, en el estado mexicano de Oaxaca, y que al final de la misma contará con una potencia total instalada de 103 MW.

1.10. Portugal

La Sociedad cuenta con 92 MW instalados, dentro de los cuales podemos destacar por su tamaño relativo los 42 MW correspondientes al parque eólico de Alvao.

1.11. Alemania

La Compañía dispone de un total de 63 MW instalados a cierre del cuarto trimestre de 2010.

1.12. Brasil

La sociedad cuenta con una potencia instalada en este país de 49 MW a cierre de 2010.

IBERDROLA RENOVBLES, en consorcio con Neoenergía, holding energético brasileño participado por el Grupo IBERDROLA, se ha adjudicado la puesta en marcha de nueve parques eólicos en Brasil, que sumarán una potencia instalada de 258 megavatios (MW).

La venta de la producción de estos parques se formaliza a través de un contrato de largo plazo con el gobierno brasileño.

2. OTRAS TECNOLOGÍAS RENOVBLES

2.1. Minihidráulica

IBERDROLA RENOVBLES dispone de una potencia instalada de 342 MW, todos ellos en España. Dentro de la cartera de proyectos, la Sociedad dispone de 172 MW situados en España y 88 MW en Grecia.

De los 342 MW que IBERDROLA RENOVBLES tiene instalados, 211 MW están regulados bajo el Régimen Ordinario de Producción de energía eléctrica y el resto al Régimen Especial.

2.2. Eólico Offshore

Actualmente IBERDROLA RENOVBLES está desarrollando proyectos eólicos marinos en Reino Unido, Alemania, Francia y España

En el Reino Unido se ha continuado con el desarrollo del proyecto de West of Duddon situado en el Mar de Irlanda, en la que se ha identificado la capacidad óptima de la zona en 390 MW y que tiene planificada su finalización para principios del año 2014. IBERDROLA RENOVBLES, comparte el desarrollo del mismo con la empresa Dong Energy.

El proyecto eólico de Argyll Array, al oeste de la Isla de Tiree en Escocia, continúan los procesos de evaluación del parque eólico marino. Se estima que en el emplazamiento se podrían instalar hasta 1.800 MW. Durante el año 2010, se ha procedido a firmar un acuerdo de conexión para 1.000 MW, para la primera fase del proyecto, que tiene prevista su finalización en 2018.

En diciembre de 2009, dentro del Programa de "Round 3" para Eólico Marino en Reino Unido, el Crown Estate -agencia propietaria de los terrenos-, concedió a la Joint Venture formada al 50% por IBERDROLA RENOVBLES y Vattenfall, el derecho exclusivo para desarrollar parques eólico marinos en la zona de East Anglia en el Mar del Norte, (Zona 5). El proyecto abarca un área de casi 6.000 km² de gran calidad debido a las profundidades y su cercanía relativa a tierra. Durante el año 2010, se ha procedido a asegurar la conexión para los 7.200 MW, dentro de los cuales se incluyen 1.200 MW de la primera fase del proyecto (East Anglia I), para el año 2015.

Asimismo, tras su adquisición en la primavera de 2010, IBERDROLA RENOVABLES sigue con el desarrollo del proyecto *offshore* de Wikinger en el Mar Báltico (Alemania), con el objetivo de empezar la construcción alrededor del año 2015. Se estima que en el emplazamiento se podrían instalar alrededor de 400 MW, con potencial de incrementarse hasta 85 MW más. Adicionalmente se ha presentado un proyecto, Strom Nord, para la construcción de otros 220 MW, en el que se han realizado los primeros trabajos medioambientales.

2.3. Energía Termosolar

Durante el año pasado entró en funcionamiento la primera planta termosolar de la Compañía, situada en Puertollano, (Ciudad Real) España con una capacidad de 50 MW). Esta instalación está participada por IBERDROLA RENOVABLES en un 90% y por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) en un 10%.

Adicionalmente al proyecto mencionado IBERDROLA RENOVABLES dispone de una cartera de proyectos en España de aproximadamente 13 proyectos en distintas localizaciones: Sevilla, Ciudad Real, Badajoz, Albacete y Teruel.

2.4. Biomasa

La Compañía dispone de una planta de esta tecnología de 2 MW de potencia en España (Corduente), que es la primera instalación en España en utilizar exclusivamente residuos forestales procedentes de campañas de limpieza y prevención de incendios para generar energía eléctrica.

IBERDROLA RENOVABLES tiene en promoción diversas plantas de biomasa forestal en España. El desarrollo de los proyectos se realizará de forma muy selectiva, siempre con garantías de suministro de materia prima a largo plazo.

Asimismo, IBERDROLA RENOVABLES ha iniciado la construcción de su primera planta de biomasa forestal en Estados Unidos, la central de Lakeview un área rural de la zona oriental del Estado de Oregón. Esta nueva instalación tendrá aproximadamente unos 27 MW de potencia instalada y se prevé que esté en funcionamiento para finales de 2012.

2.5. Energía fotovoltaica

IBERDROLA RENOVABLES también está presente en esta tecnología en España y Grecia, con 2 MW en este último país.

En la actualidad se encuentran en fase de desarrollo dos plantas fotovoltaicas, que al final de su construcción se espera que cuenten con alrededor de 30 MW y 20 MW de potencia total instalada respectivamente.

2.6. Energía Marina

IBERDROLA RENOVABLES durante el año pasado, concluyó con éxito la fase de inicial de pruebas de la primera subestación submarina del mundo aplicada a las energías renovables. Esta subestación se enclava dentro del proyecto de la planta piloto de energía de las olas de Santoña (Cantabria), que se convertirá en la primera de este tipo puesta en marcha en Europa.

IBERDROLA RENOVBLES participa en el proyecto CENIT-E OCEAN LÍDER, una ambiciosa iniciativa tecnológica promovida por un consorcio de empresas con una alta capacidad en Investigación, que afronta el desafío de generar y crear el conocimiento y las tecnologías necesarias para el aprovechamiento eficiente e integral de las energías oceánicas renovables.

Siguiendo con el desarrollo de esta tecnología, IBERDROLA RENOVBLES continúa con el desarrollo de la tecnología de las olas, con dos proyectos de estrategia significativa: el prototipo de Hammerfest Strøm's de 1 MW de potencia y el prototipo "Pelamis" P-2. Ambos proyectos se encuentran en un estado muy avanzado de desarrollo y se tiene prevista la instalación durante el año 2011 en el el Centro Europeo de la Energía Marina (EMEC) en Orkney.

Igualmente, el proyecto Sound of Islay de 10 MW de potencia, en el oeste de la costa escocesa, sigue su desarrollo conforme a lo establecido en los plazos, al igual que el proyecto de Pentland Firth. IBERDROLA RENOVBLES está realizando el desarrollo de otras dos instalaciones, una marina y otra de olas, con 95 MW y 50 MW respectivamente.

3. CENTRALES DE CICLO DE GAS

IBERDROLA RENOVBLES cuenta con 2 centrales de ciclo de gas situadas en EE.UU., que suman un total de 636 MW y cuyo desglose puede verse en la siguiente tabla:

USA	MW
Planta de Generación de Klamath	100
Cogeneración Klamath	536
TOTAL	636

La capacidad de la central de cogeneración de Klamath, durante el año 2010 aumentó en 30 MW hasta los 636 MW con respecto a la capacidad a cierre del año anterior, gracias a los trabajos de mejora en los equipamientos de la turbina, que han permitido incrementar el rendimiento de la instalación.

4. ALMACENAMIENTO DE GAS

La Sociedad cuenta con cuatro instalaciones por un total de 1,55 BCM y adicionalmente dispone de 3,04 BCM de capacidad contratada o bajo gestión.

USA/CANADÁ	BCM
Enstor Katy Storage	0,59
Enstor Grama Ridge Storage	0,27
Freebird	0,22
Caledonia	0,47
TOTAL CAPACIDAD EN PROPIEDAD	1,55
TOTAL CAPACIDAD BAJO GESTIÓN O CONTRATADA	3,04
TOTAL CAPACIDAD	4,59

Cabe destacar que durante este cuarto trimestre se ha seguido incrementando la capacidad de Grama Ridge, desde los 0,24 BCM a tercer trimestre, hasta los 0,27 BCM a cierre de año.

Asimismo la Sociedad es titular de dos instalaciones de almacenamiento en desarrollo: (i) Enstor Waha Storage and Transportation, L.P. (“Waha”), instalación situada en el oeste de Texas, y (ii) Enstor Houston Hub and Storage Transportation, L.P. (“Houston Hub”), situada cerca de Houston, Texas.

1. REGULACIÓN

El presente apartado tiene por objeto exponer los mecanismos de apoyo para la producción de electricidad con fuentes renovables, así como los principales cambios que en los mismos se vayan produciendo, en los principales mercados en los que IBERDROLA RENOVABLES tiene activos en funcionamiento.

1.1. Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables

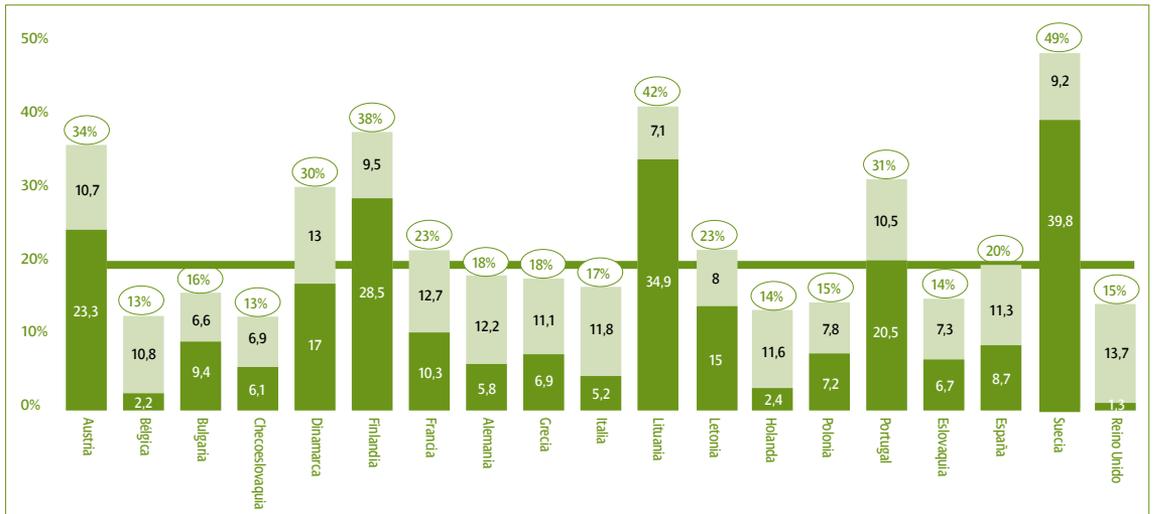
El día 23 de enero de 2008 la Comisión de la Unión Europea publicó una propuesta de Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables, como uno de los pilares normativos fundamentales del llamado “*Climate Change and Energy Package*”, paquete de medidas para lograr tres objetivos dentro de la UE en el año 2020: la reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero, que el 20% del consumo final de energía provenga de fuentes renovables, e incrementar la eficiencia energética un 20%.

En diciembre de 2008, se aprobó en el Parlamento Europeo el texto final de la Directiva, junto con el resto del paquete de Directivas, poniendo un punto final al proceso de discusión política

que se llevó a cabo durante todo el año 2008 entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europeas. El 6 de abril de 2009 el paquete fue aprobado formalmente por el Consejo, y la Directiva se publicó como **Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y por la que se modifican y se derogan las Directivas 2001/77/CE y 2003/30/CE.**

Esta Directiva define un nuevo marco legal, que se traduce en un claro incentivo para el desarrollo de las energías renovables en el conjunto de la Unión Europea. El texto fija objetivos ambiciosos y vinculantes para todos los países, hecho que representa un mercado de grandes proporciones que se va a desarrollar para la siguiente década. Se trata de una iniciativa especialmente relevante para las sociedades como IBERDROLA RENOVABLES con un *pipeline* muy importante en Europa.

De acuerdo con la metodología establecida por la Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables, los objetivos marcados para los principales países miembros son los que se detallan en el siguiente cuadro, donde la parte inferior de cada columna (en verde oscuro) es el punto de partida en 2005, y la parte superior (en verde claro) representa los puntos porcentuales que deben subir hasta 2020 para cumplir con el objetivo.



A la vista de la obligación impuesta por la Directiva, los Estados Miembros debieron remitir a la Comisión Europea, antes del 30 de junio del 2010, los Planes de Acción Nacionales de Energías Renovables (PANER) donde deben estar definidos los objetivos nacionales para 2020 y las medidas que deberán adoptarse para alcanzar dichos objetivos, así como una trayectoria intermedia que la Comisión evaluará periódicamente.

Además, cada Estado tuvo que notificar ya a la CE, antes del 31 de diciembre de 2009, sus primeras previsiones acerca del uso, o no, que vayan a hacer de los mecanismos de cooperación, pero no se les exige que las cifras dadas en su previsión coincidan con las del PANER, ya que pueden ser objeto de revisión.

1.2. España

RD 661/2007

En cuanto a Regulación, el marco retributivo de apoyo a las energías renovables en Régimen Especial que estaba fijado por el RD 436/2004 fue derogado en mayo de 2007 por el RD 661/2007. Este nuevo RD revisó algunos elementos de la retribución, mientras que continuaba manteniendo los criterios de prioridad de acceso a la red y garantía de venta de la energía de origen renovable. Los principales aspectos de este RD, en lo que al régimen económico de la actividad llevada a cabo por el Grupo IBERDROLA RENOVBLES se refiere, son los siguientes:

a) Los titulares de las instalaciones cuya puesta en funcionamiento sea posterior al 31 de diciembre de 2007 deberán elegir, por períodos nunca inferiores a un año, entre las dos opciones siguientes:

Ceder la electricidad al sistema a través de la red de transporte o distribución, percibiendo por ella una tarifa regulada, expresada en céntimos de euro por kilovatio-hora (7,9084 c€/kWh para eólica en 2010, según la actualización de tarifas para 2011 en la Orden ITC 3353/2010 publicada en el BOE el 29 de diciembre).

Vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica, en cuyo caso el precio de venta de la electricidad será el precio que resulte en el mercado organizado o el precio libremente negociado por el titular de la instalación, complementado, en su caso, por una prima en céntimos de euro por kilovatio-hora (2,0142c€/kWh para eólica en 2011, según la Orden ITC 3353/2010).

b) Las instalaciones cuya puesta en funcionamiento tuviera lugar hasta el 31 de diciembre de 2007 deberían decidir, antes del 1 de enero de 2009, entre permanecer en el régimen establecido por el RD. 436/2004 o cambiar al nuevo marco retributivo. El RD 436/2004 establecía dos opciones de retribución, la primera de las cuales consistía en ceder la electricidad a la empresa distribuidora de energía eléctrica a un precio fijo consistente en un porcentaje sobre la tarifa eléctrica de referencia definida en el RD 1432/2002, que se sitúa entre el 90% y el 80%, durante toda la vida de la instalación. La segunda opción supone vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica al precio que resulte del mismo más la prima regulada (un porcentaje de la tarifa eléctrica de referencia), y se mantendría hasta el 31 de diciembre de 2012.

Además, según el artículo 22 del RD 661/2007 en relación con el cumplimiento de los objetivos del PER 2005-2010, al alcanzar una tecnología el 85% de su objetivo, se establecerá el plazo máximo durante el cual las instalaciones tendrán derecho al régimen retributivo del RD 661, nunca inferior a 12 meses. A la vista de evolución las diferentes tecnologías, en especial las solares, el RDL 6/2009 supuso la creación de un Registro de Pre-asignación como condición necesaria para acceder al marco retributivo definido en el RD 661/2007.

RDL 6/2009. Registro de Pre-asignación para las instalaciones renovables

El 7 de mayo de 2009, se publicó el Real Decreto-ley 6/2009, que fue convalidado en el Congreso de los Diputados el 21 de mayo de 2009. Este RDL tiene por objeto fundamental regular parte del acuerdo alcanzado entre el Gobierno y el sector eléctrico referente a la resolución de la problemática referente al déficit de tarifa. En el texto se legisla sobre un nuevo registro de Pre-asignación para el régimen especial (excepto la solar fotovoltaica) y sobre el transportista único de la red de transporte de gas.

En lo que al Régimen Especial se refiere, el RDL persigue evitar que se superen los objetivos por tecnologías descritos en el RD 661/2007, controlar el ritmo de instalación, limitando los costes para el sistema de las primas y tarifas de las tecnologías contempladas. En el registro de Pre-asignación, se podrán inscribir las instalaciones en promoción que cumplan con una serie de requisitos: disponer de las autorizaciones y permisos, demostrar capacidad de financiación,

disponer de contratos de suministro de equipos y entregar un nuevo aval. Desde la fecha de la publicación, se concedió un período de 30 días para que se inscribieran los proyectos que cumplieran esos requisitos. Si los proyectos inscritos no superasen la potencia objetivo, el régimen económico del RD 661/2007 se extendería hasta el cumplimiento del objetivo considerado. Si la potencia inscrita superase el objetivo, la retribución del RD 661/2007 se agotaría con las instalaciones inscritas, pero se podrían establecer restricciones anuales a la ejecución y entrada en operación de las mismas.

Se reconoce la extensión del marco retributivo del RD 661/2007 a lo aceptado en el Registro de Pre-asignación. Además, se adelantaba que mediante un RD se aprobará un nuevo marco jurídico económico para las instalaciones que se inscriban en el registro, una vez agotado el régimen retributivo actualmente vigente.

El 24 de noviembre de 2009, se publicó en el BOE la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publicaba el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009, por el que se procedía a la ordenación de las instalaciones presentadas al Registro de Pre-asignación de retribución para las instalaciones de producción de energía eléctrica, previstas en el RDL 6/2009.

El listado puede consultarse en la página web del Ministerio de Industria Turismo y Comercio (MITyC).

Cerrado el registro eólico y termoeléctrico.

Tal y como se esperaba, las tecnologías eólica y termoeléctrica superaron los objetivos del Plan de Energías Renovables 2005-2010 (PER) por lo que el Registro de Pre-asignación ha quedado cerrado para ellas. Es de aplicación una distribución temporal para su puesta en servicio hasta el 2012 en el caso de la eólica y el 2013 de la termoeléctrica, "*de manera que se garantice la sostenibilidad económica y técnica del sistema*", según lo definido en el Acuerdo del Consejo de Ministros del 13 de noviembre de 2009.

Las instalaciones acogidas al Registro de Pre-asignación según lo publicado por el MITyC, asciende a 7.282 MW eólicos y 2.390 MW en el caso de la solar térmica.

Real Decreto 1614/2010, de 7 de diciembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica a partir de tecnologías solar termoeléctrica y eólica.

Los principales puntos a resaltar del mismo son los siguientes:

Limitación de las horas equivalentes de funcionamiento con derecho a retribución especial.

Cuando la media de horas de funcionamiento de todo el conjunto de las instalaciones eólicas, excluyendo aquellas que hayan sufrido una modificación sustancial con posterioridad a la publicación de este RD, supere en un año natural las 2.350 horas, cada instalación tendrá derecho a la retribución recogida en el régimen especial hasta un límite de 2.589 horas.

La producción a partir de ese límite cobraría el precio del pool.

Este límite de horas no se modificará en el futuro para las instalaciones actuales.

Revisión de las primas para tecnología eólica acogida al RD 661/2007.

Se establecen como valores de prima de referencia los correspondientes a la entrada en vigor del RD multiplicados por 0,65, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012. Quedan excluidos de esta modificación los parques acogidos al régimen dispuesto en el RD 436/2004 (transitorio del RD 661/2007 hasta 31 de diciembre de 2012). El valor de la prima equivalente, para dicho período, será 20,1 €/MWh.

No se aplica ninguna reducción a los valores de límite inferior, superior ni a la tarifa.

Durante ese período, la prima de referencia no será actualizada anualmente. Sí lo harán los valores de límite inferior, superior y tarifa.

A partir del 1 de enero de 2013, los valores de las primas de referencia, serán los resultantes de aplicar las correspondientes actualizaciones al valor actual, esto es, sin aplicar la reducción del 35%, también para las acogidas al RD 436/2004.

Además, durante la vida útil de los activos inscritos en el RAIPRE o los que están inscritos en el Registro de Pre-asignación de Retribución, no se verán modificados los valores de tarifas, primas y límites inferior y superior.

Convocatoria eólica Canarias.

Se establece un objetivo de potencia eólica para esta Comunidad Autónoma de 600 MW, para los que aplicará el régimen previsto en el RD 661/2007, pero sólo en la opción de tarifa.

Real Decreto-Ley 14/2010, de 23 de diciembre

A partir del 1 de enero de 2011, y en tanto no se desarrollen reglamentariamente los peajes que deben satisfacer los productores de energía eléctrica, los transportistas y distribuidores aplicarán a los productores que estuvieren conectados a sus redes un peaje de acceso de 0,5 EUR/ MWh vertido en sus redes o los valores que fije el Ministro de Industria, Turismo y Comercio dentro de los límites que se establezcan en su caso por la normativa de la Unión Europea.

Plan de Acción Nacional - Plan de Energías Renovables 2011-2020

De acuerdo con las obligaciones impuestas por la Directiva Europea, el 30 de junio de 2010 se envió a la Comisión Europea el Plan de Acción Nacional de Energías Renovables de España (PANER). Los puntos principales del mismo son los siguientes:

- La cuota de la energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía en 2020 será de un 22,7%, un 0,7% más de lo impuesto por la Directiva.
- El Ministerio estima una demanda eléctrica nacional (b.c.) en 2020 de 396 TWh.

- Se prevé alcanzar una participación de renovables sobre la producción eléctrica bruta del 36% (153 TWh)
- Se estiman 38 GW de potencia acumulada eólica (de los cuales 3 GW serán *off-shore*).
- Se prevé un intercambio internacional de electricidad con un saldo exportador de 8 TWh en 2020.

Anteproyecto de Ley Economía Sostenible

El pasado 27 de noviembre de 2009, se aprobó en Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, cuya última versión publicada tiene fecha 9 de abril de 2010. En el trascurso de su tramitación, el documento original ha sufrido una serie de modificaciones, tras la presentación de enmiendas en el Congreso, y en el Senado, de manera que el documento actual eleva de 28 a 30 años el derecho a percepción de tarifa para las instalaciones fotovoltaicas acogidas al RD 661/2007. Este texto enmendado aún deberá votarse de nuevo en el Congreso.

Para las Energías Renovables, lo más significativo es la DT 21ª, que obliga al Gobierno a remitir un proyecto de Ley de EERR en un plazo de tres meses desde que se apruebe:

Disposición final vigésimo primera. Energías renovables

El Gobierno, en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de esta ley, remitirá a las Cortes Generales un proyecto de Ley de Eficiencia

Energética y Energías Renovables, que adopte las medidas necesarias para avanzar en el cumplimiento de los objetivos previstos en esta Ley.

Otros puntos relevantes recogidos en el Anteproyecto:

- 20% Renovables en 2020, 10% renovables en transporte.
- Planificación energética que optimice la participación de las renovables en el mix.
- Simplificación procedimientos administrativos.
- Evaluación cada cuatro años de los Planes de EERR.
- Fomento del uso del vehículo eléctrico.
- Garantía de un retorno de las inversiones en las tecnologías del régimen especial.
- Consideración de las curvas de aprendizaje de las distintas tecnologías hasta alcanzar la paridad de red o punto de competitividad con el coste del consumo de la energía.
- Progresiva internalización de los costes que asume el sistema energético para garantizar la suficiencia y estabilidad en el suministro.
- Priorización en la incorporación de instalaciones que incorporen innovaciones tecnológicas, que optimicen la eficiencia de

la producción, el transporte y la distribución, que aporten una mayor gestionabilidad a los sistemas energéticos y que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, estableciendo en particular su ritmo de incorporación en el tiempo.

1.3. Estados Unidos

Tanto el Gobierno Federal como los gobiernos de la mayoría de los Estados han implantado medidas de apoyo para promover el desarrollo de la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. En este sentido, las principales medidas creadas para apoyar el desarrollo de la energía eólica en Estados Unidos son: (i) los RPS (Renewable Portfolio Standards) a nivel estatal, (ii) créditos fiscales a nivel federal, como los PTCs (Production Tax Credits) y (iii) la posibilidad de realizar amortizaciones aceleradas de activos vinculados a las instalaciones de energía eólica (MACRs).

El “RPS” es un marco de apoyo a las renovables establecido libremente por determinados Estados que obliga a que una proporción mínima del suministro de electricidad provenga de energías renovables como eólica, biomasa, mini hidroeléctrica, geotérmica o energía solar. Cada Estado define libremente las condiciones y las cuotas renovables recogidas en el RPS. La mayoría se halla entre el 10% y el 25% de suministro renovable en los años 2010 a 2030. Actualmente 30 estados, incluyendo el Distrito de Columbia tienen implementado el mecanismo de “RPS”. El cumplimiento de los RPS se instrumenta mediante un sistema de certificados negociables que verifican que un kWh de electricidad

haya sido generado por una fuente renovable. Estos certificados reciben el nombre de RECs “*Renewable Energy Credits*”. Al final de un año, los generadores de electricidad tienen que estar en posesión de suficientes certificados para cubrir su cuota anual de energía renovable. Si no llegan a su cuota anual se les imponen sanciones.

En 1992, los Estados Unidos implantaron el sistema de PTC que concedía a la electricidad generada por energía eólica una deducción fiscal de \$15/MWh ajustado según la inflación, dentro de la ley Energy Policy Act (Ley sobre Política Energética). El valor del PTC en 2010 se sitúa en \$22/MWh para los primeros 10 años de operación de los aerogeneradores. Una vez concedido el PTC para un proyecto, éste se mantiene durante 10 años. El propósito de los PTC's es ayudar a una determinada fuente de producción renovable a que sea más competitiva con los combustibles fósiles y con la energía nuclear, que reciben importantes subvenciones del gobierno. Para la tecnología solar (térmica o fotovoltaica), existe un incentivo fiscal similar denominado ITC (*Investment Tax Credit*), que supone un 30% de la inversión inicial y se adjudica el año de puesta en marcha de la instalación. El ITC está vigente hasta finales de 2016.

Existe también otro beneficio fiscal ligado a la capacidad del propietario del parque eólico de aprovecharse de la amortización acelerada en la mayoría de los activos de capital (MACRs), que se pueden trasladar fiscalmente a un período de cinco años.

El 17 de febrero de 2009, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó un

paquete de medidas para reactivar la economía, el *Recovery Act (Stimulus Bill)*, que redactaron conjuntamente la Cámara de Representantes y el Senado estadounidenses y que incluye incentivos para promover la energía de origen renovable, entre ellos: una extensión del PTC hasta finales de 2012, la posibilidad de monetizar los PTC mediante una conversión en ITC, recibiendo de esta forma una subvención equivalente al 30% de los costes elegibles, que hará efectiva la Secretaría del Tesoro. La principal diferencia es que el PTC es un crédito fiscal que se concede sobre la producción, mientras que el ITC se adjudica a raíz de la inversión ya realizada y se paga en efectivo. En el caso de las instalaciones eólicas, pueden optar al ITC aquellas cuya construcción comience hasta el 31 de diciembre de 2011 y que se pongan en marcha antes del 1 de enero de 2013. Además, se ha creado un programa de avales (*Loan Guarantees*) para los proyectos de desarrollo de las energías renovables y de mejora de las transmisiones por un valor de aproximadamente 8.000 millones de USD, para proyectos cuya construcción empiece antes del 1 de octubre de 2011.

Desde que entró en vigor el *Stimulus Bill*, IBERDROLA RENOVBLES ha resultado beneficiaria de un paquete de ayudas por un total de 1.000 millones de dólares, otorgadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en el marco del Plan de Estímulo a las energías renovables impulsado desde la Administración norteamericana. La Compañía reinvertirá los fondos de estímulo íntegramente en proyectos de energías renovables en Estados Unidos.

1.4. Reino Unido

En abril de 2002, entró en vigor en el Reino Unido la llamada *Renewables Obligation Order* (ROO), que obliga a los suministradores a que un porcentaje de sus ventas, anualmente creciente, proceda de energías renovables. Posteriormente, se han actualizado las distintas *Renewables Obligation Orders* (desarrollos reglamentarios de la ROO para Inglaterra, Escocia e Irlanda del Norte). Así, el pasado 1 de abril de 2009 entró en vigor la *Renewables Obligation Order 2009*, aprobada el 24 de marzo anterior. Hasta esta fecha, por cada MWh generado a partir de energías renovables, se emitía un certificado negociable, llamado *Renewables Obligation Certificate* (ROC). Como novedad, en la nueva revisión, se ha introducido un sistema de *banding*, esto es, que a cada tecnología de producción renovable, le corresponde una cantidad determinada de ROCs por MWh. De esta manera, la equivalencia 1 ROC = 1 MWh renovable sólo seguirá siendo válida para determinadas tecnologías, entre ellas la eólica terrestre. En cambio, para la eólica marina, a 1 MWh de energía producida le corresponden 1,5 ROCs. Además, el pasado 22 de abril de 2009, el Ministro de Economía británico presentó el *Budget 2009*, en el que se incluía una extensión de los ROCs para la energía *offshore* de 1,5 a 2 ROC/MWh en 2009-2010, y de 1,5 a 1,75 ROC/MWh en 2010-2011. Sin embargo, en diciembre de 2009 se presentó el *Pre-Budget 2009*, base para elaborar el *Budget 2010*, y en el documento se incluía una extensión del período en el que se acreditará con 2 ROC/MWh la producción *offshore* de abril de 2010 a 2014.

Desde el día 1 de abril de 2009, se exigirá un determinado número de ROCs a presentar por cada MWh de electricidad suministrada. De esta forma, el *banding* tiene un reflejo en el cumplimiento de la ROO. Además se contemplan mecanismos para no modificar retroactivamente las acreditaciones en forma de ROCs a ciertas instalaciones que estuvieran en funcionamiento o con autorización administrativa previa a la entrada en vigor de esta revisión (lo que se conoce como *grandfathering*), así como un mecanismo (denominado *headroom*) que ajusta los objetivos de cobertura de demanda eléctrica de manera que se asegure que la oferta de ROCs no excederá la demanda, y que por tanto el precio de estos no bajará a cero. En el *Pre-Budget 2009* se aumenta el porcentaje sobre los ROCs de esta cláusula de revisión del 8% al 10%, con efecto a partir del período 2011-2012.

Para cumplir con la *Renewables Obligation*, los suministradores pueden optar por adquirir ROCs o pagar una multa (el llamado *buy-out price*), equivalente a £36,74/MWh en el período 2010/2011 (el valor se actualiza anualmente con el IPC). Si pagan la multa, con el dinero recaudado se constituye un fondo, que se distribuye entre todos los suministradores que sí han presentado sus ROCs. Así, mediante este mecanismo se define un complemento que recibe el nombre de *ROC Recycle*. Así, el valor real de un ROC será la suma del *buy-out price* (multa evitada) más el *Recycle* (complemento adicional).

Adicionalmente, el consumo de la electricidad procedente de determinadas fuentes renovables, como eólica *onshore* y *offshore*, biomasa, solar, hidroeléctrica y de mareas está exenta del *Climate*

Change Levy "CCL", un impuesto ambiental por el uso de energía, (se trata de una penalización tributaria por contribuir al cambio climático), que pagan los consumidores finales no domésticos (suministro industrial y comercial). Los *Levy Exemption Certificates* "LEC's", certifican el origen renovable de la energía, y suponen una exención de dicho impuesto. Su valor para 2010 es £4,68/MWh.

La legislación actual requiere que, para el año 2015, un 15,4% de la energía vendida en el Reino Unido sea de origen renovable, aunque está prevista una extensión al 20% en 2020. El marco definido por la *Renewables Obligation* finaliza en 2027, aunque el 25 de noviembre de 2008 el Ministro de Economía británico anunció que se llevaría a cabo una extensión del mismo hasta, al menos, 2037. Posteriormente, en julio de 2009, en la *Renewable Energy Strategy 2009*, enviada al Parlamento por el Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC), se contempla de nuevo la posibilidad de dicha extensión.

En cuanto a energía eólica *offshore*, se lanzó en 2008 la tercera convocatoria (*Round 3*), en la que elevaba la potencia ofertada de 8 GW (la suma de las dos convocatorias anteriores, Round 1 y 2) a un total de 25 GW. Posteriormente esta cifra aumentó hasta 32,2 GW, de los que 7,2 GW se concedieron a IBERDROLA RENOVBABLES a través de SCOTTISHPOWER. Adicionalmente, en 2010, concedió una extensión de 2 GW a siete proyectos a los que ya había dado su visto bueno en las convocatorias 1 y 2.

También se han propuesto medidas para favorecer el acceso de la producción de origen renovable a

las redes de transporte y distribución, reflejadas en un informe que se ha realizado en junio de 2008 pero que ya se adelantaba en el “*White Energy Paper 2007*”. Estas medidas incluyen no sólo acciones de tipo técnico, sino también incentivos económicos para que los propietarios de las redes incrementen la capacidad de las mismas.

El 26 de noviembre de 2008, la Reina firmó un paquete de leyes, entre ellas, la “*Energy Act*”, que contempla la implementación de un sistema de tarifas reguladas para instalaciones de energía renovable de hasta 5 MW, y la “*Planning Act*”, que debería permitir una agilización de los procesos administrativos en el caso de grandes proyectos.

Análisis de los Resultados del periodo

2. RESULTADOS DEL CUATRO TRIMESTRE DE 2010

Las magnitudes más destacables de los resultados a cierre del Cuatro Trimestre de 2010 y su variación frente al ejercicio anterior son las siguientes:

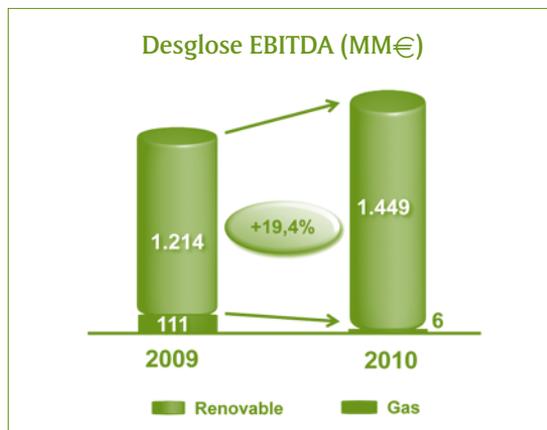
MM€	2010	2009	vs 09 %
MARGEN BRUTO	2.025,2	1.815,5	11,6%
EBITDA	1.455,7	1.325,3	9,8%
EBIT	688,1	685,7	0,4%
BENEFICIO NETO	360,0	371,1	-3,0%

El Margen Bruto consolidado experimentó un crecimiento del 11,6%, el EBITDA consolidado el 9,8. Por otro lado el EBIT aumenta ligeramente

con respecto al año anterior (+0,4%) y por otro lado el Beneficio Neto sufre una contracción del 3,0%.

Los resultados del año, como se expone detalladamente en los siguientes apartados muestran un buen comportamiento del negocio renovable pero reflejan además la compleja situación del mercado de gas en Estados Unidos que ha afectado al resultado de las actividades de gas de la Compañía.

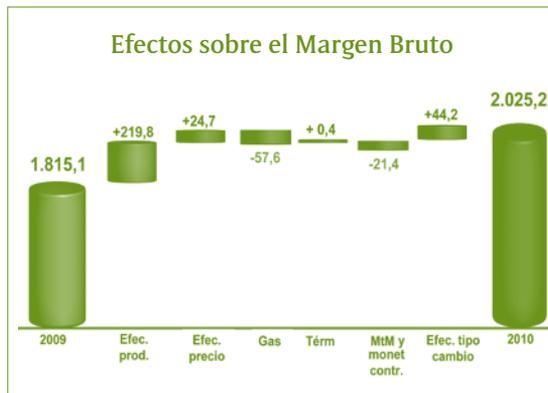
En la siguiente gráfica mostramos que el crecimiento del negocio renovable a nivel de EBITDA ha ascendido a 19,4%:



Los resultados del período se han visto afectados negativamente por un efecto “*Mark to Market*” por un importe de 34,8 MM€. Al tratarse de un ajuste valorativo de “*forwards*” de venta que están cubiertas por inventarios físicos de gas, este efecto es temporal y no tendrá impacto en el “*cash-flow*” de la Compañía. Sin esta partida de coste, el EBITDA y el Beneficio Neto de la

Compañía habría aumentado un 14,4% y un 6,8%, respectivamente.

1.1. Margen Bruto



El Margen Bruto alcanzó los 2.025,2 MM€, mostrando un crecimiento del 11,6 % respecto del obtenido en el mismo periodo de 2009.

Dentro de los efectos más importantes que han afectado al Margen Bruto, cabe destacar el efecto del incremento de la producción (+219,8 MM€) un efecto precio positivo (+24,7 MM€) y el impacto favorable del tipo de cambio 44,2 MM€, principalmente por apreciación del dólar con respecto al euro en el último año.

El incremento del Margen Bruto del negocio renovable ha sido de un 19,4%, como consecuencia del incremento de la potencia operativa que ha impulsado al alza la producción un 18,2%.

El Margen Bruto del negocio eólico tanto en Estados Unidos como en Resto del Mundo, ha crecido un 33,6% y un 25,1% respectivamente. Asimismo cabe destacar el incremento del Margen Bruto en un 16,0% en España con respecto a 2009.

El negocio internacional ya aporta el 50,7%.

1.2. Gasto Operativo Neto y Tributos

Las partidas de Gasto Operativo Neto y Tributos ascienden a 569,6 MM€, lo que supone un incremento del 16,2% respecto al mismo periodo del año anterior.

Es reseñable que este incremento es inferior al crecimiento de la potencia media operativa del 18,0%, lo que refleja los esfuerzos de la Compañía en contener el gasto y aumentar la eficiencia en las operaciones. Como resultado el gasto operativo neto por MW/Operativo ha descendido el 3,8%.

1.3. EBITDA / Resultado Operativo Bruto



El EBITDA se sitúa en 1.455,7 MM€ tras un crecimiento del 9,8%.

El EBITDA ajustado, eliminado el efecto del ajuste valorativo de la posiciones de gas previamente comentado, se sitúa en 1.490,5 MM€ un 14,4% mayor en línea con el incremento del Margen Bruto y apoyado por la mejora de la eficiencia en costes previamente mencionados.

1.4. EBIT / Resultado Operativo Neto

	2010	vs 09 %
EBITDA	1.455,7	9,8 %
Depreciación y Amortización	-767,6	20,0 %
EBIT	688,1	0,3 %

El EBIT alcanza la cifra de 688.1 MM€, impactadas por un incremento de las amortizaciones un 20,0% a las del mismo periodo del año anterior. Este mayor incremento se debe principalmente a dos razones:

- La amortización derivada de la asignación del sobreprecio a activos ("*Price Purchase Allocation*"), por un importe de 118,4 MM€, que es un 41,3% mayor al mismo periodo del período anterior. Aislado este efecto las amortizaciones crecerían en línea con el incremento de la potencia operativa +16,7%.
- Efecto tipo de cambio.

1.5. Resultado Financiero

El Resultado Financiero se situó en 205,6 MM€, un 20,6% mayor al mismo periodo del año anterior derivado, a parte del propio incremento de deuda, de la evolución positiva de las partidas de diferencias de tipo de cambio y otros gastos financieros.

El desglose del Resultado Financiero es el siguiente:

MM€	2010	2009	% vs 2009
Rdo Financiero Neto	-205,6	-170,5	20,6%
Ingresos Financieros	206,8	156,2	32,4%
Gastos Financieros	-412,4	-326,7	26,2%
Detalle de Financieros Netos:	-205,6	-170,5	73,5%
Grupo	-134,5	-55,2	143,7%
Terceros	-35,2	-18,4	91,3%
TEI	-62,8	-58,6	7,2%
- de empresas del grupo	-15,4	-52,0	-70,4%
-otros	-47,4	-6,6	618,2%
Diferencias de cambio	7,2	-3,8	-289,5%
Gastos activados	27,3	30,8	-11,4%
Otros	-7,5	-13,4	-44,0%

La evolución de los resultados financieros se debe principalmente:

- A un aumento proporcional al saldo medio de la deuda con respecto al mismo período del año 2009.
- Ligera reducción del coste financiero hasta un 3,38% desde el 3,41% del año anterior. Esta reducción del coste de la deuda se explica por la caída de los tipos de interés que beneficia a la parte indexada de la deuda en Euros.

1.6. Beneficio Neto

El Beneficio Antes de Impuestos (BAI) alcanza la cifra de 486,8 MM€.

	2010	vs 09 %
EBIT	688,1	0,4%
Resultado Financiero	205,6	20,6%
Rdo Activos No Corrientes	4,3	
BAI	486,8	-6,1%
Impuesto Sociedades	119,1	-15,7%
Minoritarios	7,6	29,5%
Beneficio Neto	360,0	-3,0%

La tasa impositiva efectiva se sitúa en el 24,5%, inferior a la del mismo periodo del año anterior debido al cambio en la normativa fiscal del Reino Unido y Grecia, países donde se ha reducido la tasa impositiva.

Finalmente, el Beneficio Neto se situó en 360,0 MM€, ligeramente inferior al del año pasado.

2. RESULTADOS 2010 POR NEGOCIO

A continuación se detallan los resultados del periodo por unidades de negocio.

2010	TOTAL	EÓLICA ESP.	EÓLICA EEUU	EÓLICA UK	EÓLICA RESTO	MINIHIDR & OTRAS RENOVABLES	TÉRMICO	GAS	OTRAS
Margen Bruto	2.025,2	931,6	502,9	165,7	196,5	67,2	76,3	48,9	36,0
GASTOS OPERATIVOS NETOS Y TRIBUTOS	-569,6	-226,0	-147,5	-54,5	-53,0	-23,6	-23,5	-42,5	1,0
EBITDA	1.455,7	705,5	355,4	111,3	143,6	43,6	52,9	6,4	37,0
Amortizaciones y Provisiones	-767,5	-284,1	-241,6	-85,1	-83,1	-25,4	-14,4	-32,8	-0,9
EBIT	688,1	421,5	113,8	26,2	60,5	18,2	38,4	-26,4	36,1

2009	TOTAL	EÓLICA ESP.	EÓLICA EEUU	EÓLICA UK	EÓLICA RESTO	MINIHIDR & OTRAS RENOVABLES	TÉRMICO	GAS	OTRAS
Margen Bruto	1.815,5	802,9	376,4	212,6	157,1	37,6	57,6	171,4	
GASTOS OPERATIVOS NETOS Y TRIBUTOS	-490,2	-197,5	-108,5	-45,7	-52,1	-20,8	-12,2	-60,4	6,9
EBITDA	1.325,3	605,4	267,8	166,9	105,0	16,8	45,4	111,0	6,9
Amortizaciones y Provisiones	-639,6	-253,0	-181,0	-78,4	-63,1	-13,2	-12,0	-38,0	-0,9
EBIT	685,7	352,4	86,9	88,5	41,9	3,6	33,4	73,0	6,0

2.1. Negocio Eólico en España

Las principales partidas operativas del negocio son las que se describen a continuación:

Datos Operativos	2010	Var 09 %
Capacidad Instalada (MW)	5.302	+8,6 %
Factor de Carga	23,9%	-0,8 pp
Producción (GWh)	10.688	+11,0 %
Cartera de Proyectos MW ¹	14.130	+5,1 %

La capacidad instalada aumenta en un 8,6%, hasta alcanzar los 5.302 MW a cierre de 2010.

La producción en España ha alcanzado los 10.688 GWh tras un aumento del 11,0%. Este crecimiento se debe principalmente al incremento de la capacidad media operativa que aumentó un 11,6% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La cartera de proyectos aumenta hasta los 14.130 MW¹.

Los datos económico-financieros más relevantes son los siguientes:

MM€	2010	Var 09 %
Margen Bruto	931,6	+16,0%
EBITDA	705,5	+16,5%
EBIT	421,5	+19,6%

a) Margen Bruto

Debido principalmente al incremento de la producción (+11,0%) y al aumento del precio medio facturado en España del 4,5% comparado con el año anterior, el Margen Bruto del periodo se sitúa en 931,6 MM€, un 16,0% superior al mismo periodo de 2009.

El incremento del precio es consecuencia del acuerdo de compraventa de energía con Iberdrola Generación, que en el ejercicio de 2010 estuvo vigente los 12 meses del año frente a 6 meses en el año anterior.

Dentro de las características de este acuerdo, las principales son: el precio fijado (neto de costes de operación de sistema, y que no incluye las primas reguladas ni otros complementos) asciende a 46 €/MWh y se ajustará en caso de desviaciones del precio de mercado superiores a un +/- 10% respecto a una referencia de 49€/MWh.

Este acuerdo permite dar mayor visibilidad a los ingresos en el mercado español, reduciendo muy significativamente la exposición de la compañía a los precios de las "commodities" y se ha extendido en idénticas condiciones por un año y medio adicional hasta el final del año 2012.

b) EBITDA

El EBITDA aumenta un 16,5% hasta los 705,5 MM€, a pesar del incremento de los Gastos Operativos Netos en un 11,5%, en línea con el incremento de la potencia media operativa. Por otro lado los tributos aumentan en un 48,8%.

¹ Incluye aproximadamente 4.750 MW de la cartera de Gamesa comprendida en el acuerdo estratégico.

debido principalmente al pago de un impuesto del IBI superior al del año precedente.

c) EBIT

El EBIT aumentó en un 19,6% hasta los 421,5 MM€, tras unas amortizaciones de 284,1 MM€ (+12,3%).

2.2. Negocio Eólico en USA

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	2010	Var 09 %
Capacidad Instalada (MW)	4.634	+29,0 %
Factor de Carga	30,2%	+0,1pp
Producción (GWh)	10.211	+32,1 %
Cartera de Proyectos MW	25.080	+0,3 %

La capacidad instalada alcanzó los 4.634 MW con un crecimiento del 29,0% respecto al cierre de 2009.

La producción en Estados Unidos ascendió a los 10.211 GWh, aumentando un 32,1%, con respecto al del mismo periodo de 2009, en línea con la capacidad instalada y con un cuarto trimestre en el que ha habido un recurso eólico normalizado, que ha logrado en parte compensar la baja producción del primer trimestre de 2010.

La cartera de proyectos, en línea con el dato del año pasado, alcanza los 25.080 MW tras haber instalado más de 1.000 MW durante el año.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son los siguientes:

MM€	2010	Var 09 %
Margen Bruto	502,9	33,6 %
EBITDA	355,4	32,7 %
EBIT	113,8	31,1 %

Las variaciones frente a los valores registrados a cierre de 2009 reflejan que:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto crece un 33,6% alcanzando la cifra de 502,9 MM€, gracias al incremento de la producción (+32,1%) y del impacto positivo de los precios en Euros (+1,2%), debido a:

- Impacto positivo a nivel de tipo de cambio a nivel de Margen Bruto que ha ascendido a 24,5 MM€.
- El impacto de la elección del sistema de "Grants" en lugar de PTC para la capacidad puesta en operación durante el 2010 y que reduce el precio medio en 3 dólares/MWh aproximadamente.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 355,4 MM€, registrando un aumento del 32,7%, después de unos gastos operativos netos y tributos por importe de 147,5 MM€.

c) EBIT

El EBIT alcanza 113,8 MM€ con un incremento del 31,1%, tras unas amortizaciones por un importe de 241,6 MM€.

2.3. Negocio Eólico en Reino Unido

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	2010	Var 09 %
Capacidad Instalada (MW)	932	+16,2 %
Factor de Carga	20,4%	-6,7pp
Producción (GWh)	1.438	-18,5 %
Cartera de Proyectos MW	7.479	+45,4%

La capacidad instalada aumenta en un 16,2%, hasta los 932 MW.

La producción se sitúa en los 1.438 GWh, un 18,5% menor a la del ejercicio anterior, debido a unas condiciones meteorológicas completamente anómalas durante todo el ejercicio. Esto ha supuesto que el factor de carga acumulado, sea 6,7 puntos porcentuales menor al del mismo periodo de 2009.

La cartera de proyectos suma 7.479 MW, un 45,4% gracias a la incorporación de parte de proyectos de *offshore* que han sido adjudicados en la Round 3 que se ha descrito anteriormente.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	2010	Var 09 %
Margen Bruto	165,7	-22,0 %
EBITDA	111,3	-33,3 %
EBIT	26,2	-70,5%

En la evolución del negocio eólico en Reino Unido a lo largo de 2010, destacan los siguientes factores:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto alcanza 165,7 MM€, un 22,0% menor al mismo periodo del año anterior, reflejando la disminución del 18,5% de la producción y el descenso el precio medio en euros de 4,4% con respecto al mismo periodo del año anterior.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 111,3 MM€, lo que supone un descenso del 33,3% con respecto al periodo anterior debido al ya mencionado impacto de la producción a nivel de Margen Bruto y al incremento de los Gastos Operativos Netos en un 19,3%.

c) EBIT

El EBIT asciende hasta los 26,2 MM€, lo que supone una disminución del 70,5% con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta evolución se ve influido, además de por la ya mencionada negativa evolución del EBITDA, por un aumento de las amortizaciones en euros que son un

8,6% superiores a las del cierre de 2009, por incremento de la potencia media operativa y por el efecto del tipo de cambio.

2.4. Negocio Eólico en el resto del mundo

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	2010	Var 09 %
Capacidad Instalada (MW)	1.268	17,3%
Factor de Carga	23,4%	0,9 pp
Producción (GWh)	2.181	22,1%
Cartera de Proyectos MW ²	14.241	3,4%

La potencia instalada total aumentó en un 17,3% (+187 MW) con respecto al mismo periodo del año anterior, hasta los 1.268 MW. Este incremento en capacidad se ha traducido en un crecimiento del 22,1% de la producción eólica hasta los 2.181 GWh.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	2010	Var 09 %
Margen Bruto	196,5	25,1 %
EBITDA	143,6	36,7 %
EBIT	60,5	43,9 %

a) Margen Bruto

El incremento de la producción, junto con el aumento de precios en euros (+2,4%), ha impulsado al Margen Bruto un 25,1% situándose así en 196,5 MM€.

b) EBITDA

El EBITDA registra un incremento del 36,7% hasta los 143,6 MM€, afectado positivamente por la contención de los gastos operativos netos y tributos (+1,7%), con un crecimiento menor al de la potencia operativa.

c) EBIT

Las Amortizaciones y Provisiones aumentan hasta los 83,1 MM€, debido fundamentalmente a la mencionada adición de nueva potencia instalada durante el ejercicio.

El EBIT asciende a 60,5 MM€, un 43,9 % mayor al valor obtenido en el año 2009.

2.5. Minihidráulica y otras Renovables

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	2010	Var 09 %
Capacidad Instalada (MW)	396	0%
Producción (GWh)	886	50,0%

La potencia instalada minihidráulica se mantiene estable en 342 MW. La producción minihidráulica ha alcanzado los 823 GWh, un 47% más, como consecuencia de un mayor recurso hidráulico durante el año, especialmente en el último trimestre de 2010 (+114,5 %) con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Dentro del grupo de otras renovables cabe destacar la planta termosolar de Puertollano con 50 MW, la planta de biomasa de Corduente

² Incluye aproximadamente 5.250 MW de la cartera de Gamesa comprendida en el acuerdo estratégico.

y una planta fotovoltaica en Grecia con 2 MW de potencia instalada estas dos últimas. La producción de las plantas solares junto con la de biomasa ha sido de 63 GWh.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	2010	Var 09 %
Margen Bruto	67,2	78,8 %
EBITDA	43,6	159,5 %
EBIT	18,2	404,8 %

En la evolución de resultados, destacan los siguientes factores:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto se ha situado en la cifra de 67,2 MM€ con un aumento del 78,8%, debido al incremento en producción.

Adicionalmente a estos efectos hay que sumarle los mayores precios en minihidráulica, un 7,3% con respecto al año 2009.

b) EBITDA

El EBITDA del negocio de minihidráulica y otras renovables, ha alcanzado los 43,6 MM€, lo que supone un aumento del 159,5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cabe destacar que el gasto operativo neto, ha aumentado un 13,5% con respecto al mismo periodo del año anterior, con un aumento de los costes asociados a otras tecnologías renovables compensado por la reducción de los gastos

asociados a la tecnología minihidráulica en un 21,6%.

c) EBIT

El EBIT se sitúa en 18,2 MM€ más de 3 veces la cifra del mismo periodo del año anterior.

2.6. Negocio Térmico en EE.UU.

MM€	2010	Var 09 %
Margen Bruto	76,3	32,5 %
EBITDA	52,9	16,5 %
EBIT	38,4	15,0 %

a) Margen Bruto

El Margen Bruto alcanza los 76,3 MM€, con un aumento del 32,5% respecto al año anterior.

La producción que alcanzó los 3,0 GWh, en línea con el dato del mismo período del año anterior.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 52,9 MM€, reflejando la positiva evolución a nivel de Margen Bruto.

c) EBIT

Finalmente el EBIT se sitúa en 38,4 MM€, tras unas amortizaciones de 12,0 MM€, que supone un incremento del 15% con respecto al mismo periodo del año anterior.

2.7. Almacenamiento de Gas y Gestión de Energía

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	2010	Var 09 %
Margen Bruto	48,9	-71,5%
EBITDA	6,4	-94,2%
EBIT	-26,4	-136,2%

a) Margen Bruto

El negocio de Gas en EE.UU. se ha visto influido por las circunstancias del mercado de gas en este país.

El efecto de la crisis sobre la demanda de gas, y la explotación de nuevos yacimientos de “*shale gas*” han disminuido sensiblemente los precios de gas y su volatilidad.

Por estos motivos, el Margen Bruto alcanza los 48,9 MM€.

Esta partida incluye 34,8 MM€ negativos en concepto de “*Mark to Market*” de posiciones en derivados.

Esta contabilización del “*Mark to Market*” por importe de 34,8 MM€, al tratarse de un ajuste valorativo de “*forwards*” de venta que están cubiertas por inventarios físicos de gas, es un efecto temporal y no tendrá impacto en el “*cash flow*” de la Compañía.

b) EBITDA

El EBITDA a fecha de cierre asciende a 6,4 MM€, tras unos Gastos Operativos Netos de 42,5 MM€.

c) EBIT

El EBIT registra una pérdida de 26,4 MM€, tras unas amortizaciones de 32,8 MM€.

2.8. Otros

En este epígrafe se incluye el importe del acuerdo firmado con Entidad Financiera para la cesión de 300 MW de contratos PPA de compra/venta que IBERDROLA RENOVBLES tenía con la compañía americana FPL. Dicho acuerdo permite a IBERDROLA RENOVBLES monetizar el valor de dicho contrato en el momento actual, que asciende a un valor de aproximado de 48 millones de dólares.

Análisis del Balance de Situación

Las principales partidas del Balance de Situación son las siguientes:

MM€	2010	2009
TOTAL ACTIVO	25.848,5	21.537,0
ACTIVO MATERIAL	18.310,9	14.653,1
ACTIVO INTANGIBLE	3.751,2	4.382,6
INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	223,6	230,4
PATRIMONIO	11.967,5	11.417,7
DEUDA NETA	4.745	3.736,5

1. INMOVILIZADO

1.1. Inversiones en el periodo:

El total de inversiones realizadas durante el 2010 asciende a 2.935,2 MM€. Su desglose es el que sigue:

MM€	2010	2009
Eólico España	608,6	454,9
Eólico EE.UU.	1.571,8	1.122,7
Eólico R.U.	253,8	212,6
Eólico Otros países	439,6	340,9
Minidráulica	3,9	7,3
Otras tecnologías Renovables	19,1	99,6
Otras tecnologías No Renovables	38,4	44,9
TOTAL	2.935,2	2.282,9

1.1.1. Deuda Financiera

La deuda financiera neta a cierre de 2010 asciende a 4.744,6 MM€.

La estructura de la deuda por divisa y tipo de interés es el siguiente:

MM€	2010	2009
USD	35,0%	46,8%
LIBRAS	15,8%	15,5%
EUROS	42,6%	27,5%
OTROS	6,6%	10,2%
DEUDA BRUTA	5.707,0	4.024,2
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-962,4	-287,7
DEUDA NETA	4.744,6	3.736,5

MM€	2010	2009
VARIABLE	55,8%	62,9%
FIJO	42,3%	34,7%
LIMITADO	1,9%	2,4%
DEUDA BRUTA	5.707,0	4.024,2
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-962,4	-287,7
DEUDA NETA	4.744,6	3.736,5

1.1.2. Otros Pasivos a largo plazo

En los Estados Unidos los incentivos fiscales al sector eólico se basan en dos mecanismos, los denominados *Production Tax Credits* (PTCs) y *Accelerated Depreciation* (MACRs). La mayoría de Sociedades presentes en dicho sector carecen de base fiscal suficiente para beneficiarse de estos incentivos, por lo que la solución pasa por transferir los créditos fiscales a terceras partes que

puedan hacer uso de los mismos a través de la formación de sociedades. Éstas se componen de:

- Sponsor: Propietario del proyecto, sin capacidad para monetizar los créditos fiscales.
- Inversor Institucional: Institución con suficiente base imponible en los Estados Unidos como para beneficiarse de los mencionados créditos (Bancos, Corporaciones, Compañías Aseguradoras,...).

Los inversores institucionales realizan un pago por adelantado por el valor actual de los créditos fiscales transferidos. Estos pagos quedan registrados en el epígrafe de "*otros pasivos a largo plazo*" con la denominación "*Instrumentos de Capital con Características de Pasivo Financiero*".

El saldo de esta partida asciende 856,6 MM€ a cierre de 2010.

1.1.3. Capital Circulante

CAPITAL CIRCULANTE	2010	2009
TOTAL ACTIVO A CORTO PLAZO	2.923,5	1.833,9
- EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	-962,4	-258,4
- CUENTAS FINANCIERAS CORRIENTES POR COBRAR	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE AJUSTADO	1.961,1	1.575,4
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	-3.285,8	-2.441,9
- ENDEUDAMIENTO EXTERNO CORRIENTE	106,5	132,3
- ENDEUDAMIENTO GRUPO CORRIENTE	338,5	378,0
TOTAL PASIVO CORRIENTE AJUSTADO	-2.839,8	-1.931,6
CAPITAL CIRCULANTE AJUSTADO	-878,7	-356,2

Balance de Situación (Auditado)

MM€	2010	2009	Variación
ACTIVO NO CORRIENTES	23.025,0	19.703,3	3.321,7
Activo Intangible	3.751,2	4.382,6	- 631,5
Inmovilizado Material	18.311,0	14.653,1	3.657,9
Deudores Comerciales a l/p	25,5	24,1	1,4
Activos Financieros	223,6	230,4	-6,8
Impuesto Diferido Activo	713,7	413,0	300,7
ACTIVOS CORRIENTES	2.823,5	1.833,8	989,7
Existencias	228,3	191,2	37,1
Deudores comercial y c/c corrientes	742,4	660,2	82,2
Activos financieros corrientes	474,2	506,0	-31,8
Administraciones Públicas y otros activos corrientes	416,2	218,1	198,1
Efectivos y otros medios equivalentes	962,4	258,4	704,1
TOTAL ACTIVO	25.848,5	21.537,0	4.311,4

MM€	2010	2009	Variación
PATRIMONIO	11.967,5	11.417,7	549,8
Capital suscrito	2.112,0	2.112,0	-
Prima de Emisión	8.419,4	8.419,4	-
Reservas y Otros	761,5	577,7	183,8
Diferencias de conversión	52,2	-170,8	223,0
Resultado neto del periodo	360,0	371,1	-11,1
De accionistas minoritarios	262,4	108,3	154,1
Instrumentos de capital con naturaleza de pas l/p	856,6	846,5	10,1
PASIVO A LARGO PLAZO	9.738,6	6.830,9	2.907,8
Ingresos diferidos	872,9	529,4	343,5
Provisiones a largo plazo	226,8	196,5	30,3
Deuda financiera a l/p	742,1	767,7	-25,5
Deuda financiera	664,0	725,2	-61,2
Instrumentos financieros derivados	78,1	42,4	35,7
Otras cuentas a pagar a largo plazo	4.668,7	2.877,0	1.791,7
Otras cuentas a pagar a largo plazo	108,5	109,6	-1,1
Deuda con Grupo a largo plazo	4.560,2	2.769,4	1.792,8
Impuestos diferidos pasivos	3.228,1	2.460,4	767,7
PASIVO A CORTO PLAZO	3.228,1	2.441,9	843,9
Provisiones a corto plazo	0,5	0,5	-0,0
Deuda financiera a corto plazo	257,5	194,5	62,9
Deuda financiera	106,6	132,3	-25,8
Instrumentos financieros derivados	150,9	62,2	88,7
Acreedores comerciales y otras ctas a c.p.	3.027,8	2.246,8	781,0
Acreedores comerciales	544,9	743,6	-198,7
Deuda con Grupo a corto plazo	337,1	378,0	-39,5
Otras cuentas a pagar a corto plazo	2.145,8	1.125,3	1.019,1
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	25.848,5	21.537,0	4.311,4

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(Auditado)

MM€	2010	2009	%
Ingresos	2.241,1	2.009,1	11,5%
Aprovisionamientos	-215,8	-193,6	11,5%
MARGEN BRUTO	2.025,2	1.815,5	11,6%
Gastos operativos netos	-509,2	-448,2	13,6%
Personal	-190,8	-191,5	-0,4%
Trabajos para el inmovilizado	44,7	56,8	-21,2%
Servicio exterior	-391,9	-339,6	15,4%
Otros ingresos de explotación	28,7	26,1	10,0%
Tributos	-60,3	-42,0	43,7%
EBITDA	1.455,7	1.325,3	9,8%
Amortizaciones y provisiones	-767,5	-639,6	20,0%
EBIT	688,1	685,7	0,4%
Ingreso financiero	207,4	156,2	32,8%
Gasto financiero	-413,0	-326,7	26,4%
Resultado de activos no corrientes	4,3	3,1	37,7%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	486,8	518,3	-6,1%
Impuesto sobre sociedades	-119,1	-141,4	-15,7%
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	367,7	376,9	-2,5%
Accionistas minoritarios	-7,6	-5,9	30,2%
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	360,0	371,1	-3,0%

Estado de Consolidado de Flujos de Efectivo

(Auditado)

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a 2010 MM€	2010
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	486,8
Ajustes por	
Amortizaciones y variaciones de provisiones de activos no corrientes	805,7
Resultados netos de participaciones en empresas asociadas	-
Subvenciones aplicadas y otros ingresos a distribuir	-58,0
Ingresos y gastos financieros	205,6
Dotaciones a la provisión para pensiones	7,5
Dotaciones a la provisión para riesgos y gastos	-21,4
Resultados en enajenación de activos no corrientes	-4,3
Subtotal	1.421,9
Variaciones de circulante	
Variación de existencias	-37,1
Variación en deudores comerciales y otros	-249,0
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-72,0
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-
Variación de deudores y otras cuentas a pagar no corrientes	-
Pago de provisiones	-4,8
Impuesto sobre las ganancias pagado	-123,7
Intereses cobrados	16,1
Flujos de efectivo por actividades de explotación	951,4
Adquisiciones de activos intangibles	-46,9
Adquisiciones de inmobilizaciones materiales	-1.696,1
Venta de porcentaje de participación de filiales	137,0
Cartera de valores	-16,7
Variación por activos financieros corrientes	-45,4
Cobros por enajenación de activos no financieros	44,3
Cobros por enajenación de activos tangibles	-
Flujos de efectivo por actividades de inversión	-1.623,8
Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir	352,6
Variación por deuda financiera corriente	-39,5
Entradas de efectivo por deudas a largo plazo	1.923,1
Reembolso de deuda financiera	-482,5
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados	-227,5
Pagos de dividendos	-105,2
Adquisición de acciones propias	-90,3
Cobros por enajenación de acciones propias	45,7
Flujos de efectivo por actividades de financiación	1.376,4

Evolución Bursátil



La acción de IBERDROLA RENEWABLES	2010	2009
Número de acciones en circulación	844.812.980	844.812.980
Cotización cierre del periodo (31.12.10)	2,438 €	3,320 €
Cotización media periodo	2,757 €	3,20 €
Volumen medio diario	8.205.328	9.212.735
Volumen máximo (1-1-10 / 31-12-10)	48.693.266	25.350.968
Volumen mínimo (1-1-10 / 31-12-10)	2.361.549	2.501.686

IBERDROLA RENEWABLES ha obtenido de la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la autoridad bursátil de Estados Unidos, autorización para comenzar a operar un programa “*sponsored*” de ADRs (*American Depositary Receipts*) Nivel I, que facilitará el acceso a sus acciones de los inversores estadounidenses.

Estos certificados, que sustituyen a los emitidos anteriormente por otras entidades depositarias bajo la modalidad “*non sponsored*”, representan cinco títulos de IBERDROLA RENOVBLES cada uno, y se negociarán en el mercado OTC (*Over the Counter*) donde Citibank, actuará como banco depositario. Los ADRs se negociarán en el mercado OTC bajo el ticker IRVDY.

Anexo .- IBERDROLA RENOVBLES y la Sostenibilidad

El compromiso con la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la estrategia de IBERDROLA RENOVBLES, que ha hecho de la defensa del medioambiente su seña de identidad, implantando las mejores prácticas en materia de responsabilidad corporativa, con la mayor transparencia.

El compromiso con el desarrollo sostenible de IBERDROLA RENOVBLES es firme y, mediante la adopción pública por parte del Consejo de Administración de las políticas específicas, la Compañía quiere demostrar que para ella el desarrollo sostenible representa un enfoque empresarial único y que, a la vez, es la mejor garantía de su compromiso con la creación de valor, tanto para los accionistas como para los restantes grupos de interés, además de un poderoso estímulo para seguir mejorando su comportamiento responsable.

IBERDROLA RENOVBLES presta también especial atención a la dimensión social de la gestión de riesgos analizando, entre otros, los riesgos relativos a la seguridad, la ética profesional, el desarrollo profesional y la responsabilidad social.

	2010	2009
Inversión Material (MM€)	2.935,2	2.282,9
Inversión en generación limpia (MM€)	2.896,8	2.238,1
Beneficio Neto (MM€)	360,0	371,1
Emisiones de CO ₂ en el periodo (gr. CO ₂ /kwh). Total	41,2	53,1
Emisiones de CO ₂ en el periodo (gr. CO ₂ /kwh). España	-	-
Producción total libre de emisiones (GWh)	25.405	21.490
Producción España libre de emisiones (GWh)	10.668	9.628
Producción libre de emisiones sobre la producción total (%)	89,4%	87,7%
Producción España libre de emisiones sobre la producción total (%)	100%	100%
Potencia instalada total libre de emisiones (MW)	12.532	10.752
Potencia instalada España libre de emisiones (MW)	5.302	4.882
Potencia instalada total libre de emisiones (%)	94,9%	94,5%
Potencia instalada España libre de emisiones (%)	100%	100%

1. INDICES, RANKINGS Y RECONOCIMIENTOS

Presencia de IBERDROLA RENOVBLES en Índices y Rankings de Sostenibilidad, Reputación y Gobierno Corporativo, premios y reconocimientos otorgados.

Índices de sostenibilidad		Posición
 FTSE4Good	FTS4Good Ibox Index	Primera empresa del sector admitida en dicho índice. Reconoce los sistemas y políticas adecuadas para gestionar riesgos ambientales, sociales y éticos.
ERIX	The European renewable energy Index (ERIX)	Ocupa la tercera posición entre las diez primeras empresas europeas de energía renovable.
STANDARD & POOR'S	S&P Global Clean Energy Index (SPGTCLEN)	Situada en la primera posición de empresas de "energía limpia" de todo el mundo.
	Merrill Lynch Renewable Energy Index (ML Renewable Energy)	Posicionada como la cuarta Compañía de energía eólica y la novena Compañía de energía renovable.
BEENRG	Europe Energy Alternate Sources Index(BEENRG)	Ocupa la vigésimo cuarta posición en el ranking de las empresas que apuestan por energías alternativas.
	Índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI)	IBERDROLA RENOVBLES como Compañía perteneciente al Grupo IBERDROLA está incluida en el DJSI 2009, referente mundial para medir la aportación de las empresas al desarrollo sostenible.

Reconocimientos otorgados	Concedido por
Premio "100 Mejores Ideas 2009" por la Central de biomasa de Corduente a IBERDROLA RENEVABLES	Revista "Actualidad Económica" (España)
Premio "Empresa Comprometida con el Medio Ambiente" para IBERDROLA RENEVABLES	Periódico económico "Empresa y Finanzas" (España)
"Mayor's International Business Award" a IBERDROLA RENEWABLES	"Portland Development Commission's 2010", City of Portland (Estados Unidos)
"Natural Resources Award" a IBERDROLA RENEWABLES	"Geographical Center of North America Chamber" (Estados Unidos)
"United Way Platinum Award" por Klamath Energy a IBERDROLA RENEWABLES	"United Way of Thunder Bay" (Estados Unidos)
"Best Practices Awards" para cada una de las categorías: "Diseño", "Gestión" y "Seguridad" a IBERDROLA RENEWABLES	"Combined Cycle Journal" (Estados Unidos)
"Scottish Award for Quality in Planning" concedido por el Parque Eólico de Whitelee a SCOTTISHPOWER RENEWABLES	"Scottish Government" (Reino Unido)
"Commendation - Project Category" por el Parque Eólico de Whitelee a SCOTTISHPOWER RENEWABLES	"Saltire society" en asociación con "Institution of Civil Engineers" (Reino Unido)
Premio "Nowy Impuls» a IBERDROLA RENEWABLES Polska Sp. z o.o	Revista económica "Nowy Przemyslu»(Polonia)

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL

Las actuaciones más destacadas desarrolladas por IBERDROLA RENOVABLES en nuestros principales mercados (España, Estados Unidos, Reino Unido y Grecia) en el año 2010, en lo referente a la dimensión social han sido:

2.1. Políticas de RSC

• Políticas de Responsabilidad Social

El Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES ha aprobado en diciembre de 2010 el siguiente conjunto de Políticas de RSC:

- Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Política de Innovación.
- Política de Calidad.
- Política de Gestión del Conocimiento.
- Política Medioambiental.
- Política contra el Cambio Climático.
- Política de Biodiversidad.
- Política de Reclutamiento y Selección.
- Política de Conciliación de la Vida Personal y Laboral e Igualdad de Oportunidades.
- Política de Prevención de Riesgos Laborales.
- Política de Contratación y Relación con Proveedores.

• Plan Director 2010-2014 de la Fundación IBERDROLA

IBERDROLA RENOVABLES, como parte del Grupo IBERDROLA, participa en el Plan Director presentado por la Fundación IBERDROLA, con el objetivo de optimizar la gestión de las acciones sociales del Grupo y así conseguir una mayor coherencia en las metas estratégicas de la Compañía. La Fundación IBERDROLA representa un paso más en la materialización del compromiso de nuestra Compañía con la sociedad en todos sus ámbitos.

Algunas de las líneas de trabajo planteadas son:

- Becas de excelencia e investigación en energía y medio ambiente.
- Ayudas sociales y proyectos de cooperación al desarrollo en materia energética.
- Exposiciones y muestras del patrimonio artístico e industrial.

La Fundación IBERDROLA figura entre las tres fundaciones más transparentes de España, en un estudio en el que se ha tomado como muestra de análisis las 50 mayores Fundaciones empresariales españolas, de las cuales un 70% han sido constituidas y financiadas por empresas que cotizan en Bolsa.

2.2. Equipo Humano

- **Compromiso con la Igualdad**

IBERDROLA RENOVABLES ha firmado el Plan de Igualdad del Grupo IBERDROLA, en el que se establecen medidas avanzadas en materia de igualdad de oportunidades, prevención de acoso y ayudas a víctimas de violencia de género.

Asimismo, IBERDROLA RENOVABLES como empresa del Grupo IBERDROLA ha suscrito el documento “*Charter de la Diversidad*”, un compromiso de integración laboral para promover la igualdad de trato y la diversidad, impulsado por la Fundación para la Diversidad, la Fundación Alares y el Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad.

- **Compromiso con la Accesibilidad**

La página web de IBERDROLA RENOVABLES, www.iberdrolarenovables.es, ha obtenido el certificado Doble A+ Euracert de accesibilidad que otorga Technosite, empresa de la Fundación ONCE especializada en tecnología y discapacidad. Esta distinción pone de manifiesto que el sitio web de la Compañía cumple las Pautas Internacionales de Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0 establecidas por el W3C (Consorcio de la World Wide Web). De este modo todas las personas, independientemente de tener una discapacidad, de su edad o de la conexión desde tecnologías poco convencionales, pueden navegar por la página web de IBERDROLA RENOVABLES sin encontrar dificultad de acceso.

- **Programa de Gestión del Conocimiento**

El marcado carácter estratégico que la Compañía impone a la gestión del conocimiento, requiere de un trabajo constante de mejora en las iniciativas y en su aplicación a todas las unidades de negocio que la integran. Por ello existe la preocupación de sentar las bases para la implementación coordinada de iniciativas que potencien el capital intelectual de nuestra Compañía.

IBERDROLA RENOVABLES es consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de la Compañía. Con el objetivo último de difundir y compartir el conocimiento existente en la empresa, el aprendizaje continuo y el cambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, la Dirección de Mercados y Prospectiva ha iniciado un ciclo de conferencias internas con el fin de compartir con el resto de la Organización su conocimiento sobre el sector eléctrico.

2.3. ACCIÓN SOBRE LA COMUNIDAD

IBERDROLA RENOVABLES ha contribuido al desarrollo social y medioambiental a lo largo del año 2010 con diversas actividades en nuestros distintos mercados de actuación.

A.-PROGRAMA “DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ENTORNO”

IBERDROLA RENEVABLES ha patrocinado actividades para el desarrollo económico de distintas localidades en Estados Unidos, ha establecido acuerdos de colaboración con municipios húngaros y ha participado en el III Congreso Internacional “ARWtr 2010”, en el que han intervenido expertos en investigación y desarrollo de la industria de transformadores.

B.-PROGRAMA “ARTE Y CULTURA”

IBERDROLA RENEVABLES ha colaborado en el patrocinio de diferentes actividades y asociaciones o instituciones culturales en España, Estados Unidos, Polonia, Italia y Alemania.

La Compañía, a través de la Fundación IBERDROLA, ha firmado un convenio para patrocinar el Programa de Restauración del Museo del Prado y ha llevado a cabo iluminaciones artísticas de distintas obras y patrimonio artístico de España.

A nivel internacional, ha colaborado con distintos museos y teatros en la realización de actividades y ha llevado a cabo numerosas colaboraciones con distintas organizaciones e instituciones con el fin de promover actividades realizadas por las comunidades locales en cuanto a difusión de la cultura, arte y tradiciones. Destaca el caso de Hungría, donde la filial ha firmado un convenio con Patrimonio Húngaro y con el Museo Regional de Vas para la recuperación de restos arqueológicos que aparezcan en parques eólicos.

C.-PROGRAMA “EDUCACIÓN Y FORMACIÓN”

La Fundación IBERDROLA ha entregado 38 becas de posgrado en Energía y Medio Ambiente, correspondientes a la primera convocatoria de becas realizada por la institución. El objetivo de estas ayudas es el de contribuir a la excelencia en la formación e investigación dentro del sector energético, con especial atención a las energías renovables, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. La Compañía también ha becado otros proyectos de investigación en colaboración con universidades españolas.

IBERDROLA RENEVABLES promueve principalmente la formación en las comunidades donde opera a través de sus Aulas de la Energía, cuyo objetivo es mostrar, a los centros educativos y otros colectivos, las principales características de las energías renovables a través de una formación teórica y práctica. En 2010 han recibido un total de 16.211 visitantes.

La Sociedad también organiza visitas a sus parques eólicos y centrales hidráulicas con la finalidad de dar a conocer sus actividades en el ámbito de las energías renovables.

Con motivo de la celebración del “*Día mundial del viento 2010*”, IBERDROLA RENEVABLES ha realizado talleres sobre energía eólica, ferias, visitas a parques eólicos y jornadas de puertas abiertas en España, en colaboración con la *European Wind Energy Association (EWEA)*, así como otras actividades relacionadas a nivel internacional.

Otro modo de promover la educación y la cultura en las comunidades locales en las que opera es el patrocinio a programas en academias e iniciativas locales relacionadas con la formación en energías renovables y medio ambiente que se ha llevado a cabo en 2010. La Compañía también ha participado en jornadas y foros sobre energía eólica y Responsabilidad Social Corporativa, tanto en España como en Estados Unidos y ha colaborado en foros de empleo para universitarios en España.

D.-PROGRAMA “COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y SOLIDARIDAD”

La Fundación IBERDROLA ha firmado con diversas fundaciones y asociaciones especializadas en España, convenios de colaboración con el objetivo de fomentar el desarrollo personal, social y laboral de las personas con diversidad funcional. En el marco del programa de ayudas sociales “*Energía para la Solidaridad*” de la Fundación, se han seleccionado 63 proyectos que contribuyen al bienestar y la calidad de vida de los colectivos en riesgo de exclusión social. También se ha trabajado para favorecer su integración mediante el desarrollo de proyectos de conservación del patrimonio natural.

En España se ha seleccionado, a través de concurso público, un centro ocupacional que pasará a convertirse en proveedor social de la Compañía para fabricar maquetas de aerogeneradores. También se han firmado acuerdos de colaboración con otros centros ocupacionales en España, se han realizado patrocinios de asociaciones, proyectos específicos de inserción laboral de personas con diversidad

funcional y otros colectivos en riesgo de exclusión y otras actividades relacionadas en España, Reino Unido y Grecia.

IBERDROLA RENOVABLES también apuesta por el voluntariado corporativo como medio para transmitir los valores de compromiso y solidaridad entre los empleados destacando la iniciativa “*Conoce tus leyes*”, cuyo objetivo es favorecer la integración de la población inmigrante, dando a conocer el sistema legal e institucional español. A nivel internacional, parte de los empleados de IBERDROLA RENOVABLES en distintas ubicaciones han participado en el “*Día del Árbol*”, el “*I Día de Voluntariado Internacional*” y en el “*Día del Planeta*”.

En cuanto a la realización de actividades deportivas solidarias, IBERDROLA RENOVABLES ha celebrado el “*IV Campeonato Deportivo para personas con diversidad funcional*” y ha patrocinado la “*II Carrera de la Solidaridad*” en Madrid, que ha contado con la participación de empleados del Grupo IBERDROLA. Asimismo, la Compañía ha suscrito un acuerdo con la Federación Española de Vela y su equipo paralímpico para convertir la Base IBERDROLA en el Puerto de Valencia, en España, en su sede permanente de cara a su preparación para la cita olímpica de Londres 2012.

Los empleados de IBERDROLA RENOVABLES también han demostrado su solidaridad a través de actividades como la donación de regalos de Reyes Magos, recogida de material escolar o recaudación de fondos para la mejora de instalaciones de centros locales en España, Estados Unidos y Reino Unido. La Compañía

ha realizado donaciones a un fondo de becas en Estados Unidos para apoyar programas en escuelas públicas. La filial griega también ha colaborado con ONG's y otras asociaciones humanitarias durante el ejercicio.

Destaca, con el fin de contribuir a la reconstrucción de Haití tras el terremoto sufrido en enero de 2010, la puesta en marcha de una campaña para recaudar donaciones de los empleados en España, Estados Unidos y Reino Unido, que se han puesto a disposición de la red Cáritas, en España.

Por último, indicar que IBERDROLA RENEWABLES colabora desde hace años con las campañas de donación de sangre de los empleados en España y las está promocionando en Estados Unidos.

E.-PROGRAMA "SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA"

En España, IBERDROLA RENEWABLES contribuye a la conservación de la naturaleza a través del convenio que mantiene con la Fundación Patrimonio Natural. En 2010 ha presentado el libro "*Áreas naturales protegidas de Castilla y León*" y ha llevado a cabo el Plan de Conservación del Águila Perdicera 2008-2011. En este ámbito, la Compañía ha realizado otras acciones como estudios de poblaciones, retirada de nidos, señalización de sendas y repoblaciones forestales.

La Fundación IBERDROLA participa desde el año 2007 en el Programa de Conservación del Urogallo Cantábrico, en colaboración con la Fundación Biodiversidad, SEO/BirdLife y las comunidades autónomas de Cantabria, Castilla y León, Galicia y Asturias (España).

IBERDROLA RENEWABLES ha colaborado con la asociación independiente para la Conservación Internacional de Murciélagos (BIC), en la realización de un estudio con el objetivo de paliar los potenciales impactos de la energía eólica sobre quirópteros en el Parque eólico de Casselman en Estados Unidos.

SCOTTISHPOWER RENEWABLES ha desarrollado parte de su estrategia de gestión de la avifauna en el parque eólico de Whitelee en Reino Unido, donde está regenerando marismas y ciénagas para proteger al urogallo negro, urogallo rojo, aves migratorias y otras especies.

En relación al desarrollo de acciones formativas sobre medio ambiente, la Compañía ha colaborado con la Universidad Politécnica de Cartagena en un curso sobre "*Energía y Medioambiente*" y ha participado en el "*IX Foro Nacional de Gestión Ambiental y Sostenibilidad*" en España.

Respecto a los patrocinios realizados por la Compañía, destacan la colaboración en la "II Convención Cambio Climático y Sostenibilidad" y en la "I Feria de la Energía Renovable", ambas en España.

En Estados Unidos y Canadá, la filial viene promoviendo la concienciación ambiental de manera activa, recaudando fondos y patrocinando ferias y otros proyectos que unen deporte, formación y medio ambiente.

En Reino Unido, la filial ha patrocinado los trabajos de investigación de la Universidad de Glasgow, que relacionan la construcción y operación de parques eólicos con el flujo de carbono en suelos orgánicos.

F.- OTROS PROGRAMAS DE PATROCINIO

IBERDROLA RENEWABLES ha colaborado en el patrocinio de actividades de deporte amateur en Estados Unidos y Canadá, y ha colaborado con la asociación “San Diego Cares” en la compra de material de ciclismo.

En Reino Unido, SCOTTISHPOWER RENEWABLES ha patrocinado distintas actividades deportivas y ha prestado su apoyo al ciclismo base a través de dos jóvenes promesas que han representado a Escocia en los Juegos de la Commonwealth.

Gobierno Corporativo

Los hechos más destacados acontecidos en materia de gobierno corporativo durante el año 2010 han sido los siguientes:

1. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El 9 de junio de 2010 se celebró, en primera convocatoria, en la ciudad de Valencia, en el Palau de les Arts Reina Sofía, Teatre Martin i Soler, avenida del Saler 1, la Junta General de accionistas de la Sociedad.

La Junta, constituida con un quórum de asistencia del 88,73% del capital social (80,13% presente y 8,60% representado), deliberó y resolvió sobre los siguientes asuntos:

(i) La aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las consolidadas con sus sociedades dependientes, y sus correspondientes informes de gestión, así como la gestión social y la actuación del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, y la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, consistente en el reparto de un dividendo por un importe bruto de 0,025 euros por acción, y el destino del resto del beneficio a reserva legal.

Adicionalmente, la Junta General acordó reelegir como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado a la compañía "ERNST & YOUNG, S.L.", que ejercerá la auditoría por un período de un año, para las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2010.

(ii) Ratificación de los nombramientos como Consejeros de don Emilio Ontiveros Baeza, don Manuel Amigo Mateos, don Juan Manuel González Serna y don Gustavo Buesa Ibáñez; y autorizaciones y delegaciones expresas solicitadas para el Consejo de Administración (autocarera y constitución y dotación de asociaciones y fundaciones).

(iii) Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido del Reglamento de la Junta General de accionistas.

Todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la indicada Junta General se aprobaron por una amplia mayoría, con el voto favorable de casi el 99% del capital presente y representado en la Junta.

2. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Con objeto de avanzar en el esfuerzo continuo de la Compañía por adaptarse a las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo de Administración, en su sesión de 19 de julio de 2010, y a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad, aprobó un texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración que tenía como propósito adaptar el texto reglamentario a la modificación de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General de accionistas de 9 de junio de 2010 y a la modificación de la Ley del Mercado de Valores producida tras la entrada en vigor de la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del

Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 23 de noviembre de 2010, acordó la adhesión de la Sociedad al “Código de Buenas Prácticas Tributarias” (el “Código”) aprobado el 20 de julio de 2010 por el pleno del Foro de Grandes Empresas -constituido a instancia de la Agencia Estatal para la Administración Tributaria-.

Con fecha 15 de diciembre de 2010, en línea con el compromiso de mejora y actualización continua de sus políticas, normas y prácticas de buen gobierno, el Consejo de Administración aprobó los nuevos textos de las Políticas Corporativas que desarrollan los principios reflejados en el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y contienen las pautas que rigen la actuación de la Sociedad y las sociedades de su Grupo, y de sus administradores, directivos y empleados, en el marco del Plan Estratégico y de la Visión y Valores de la Sociedad, incorporando dentro de las Políticas de Gobierno Corporativo una nueva política: la Política de Buenas Prácticas Tributarias, que incorpora en el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad el compromiso general de cumplimiento, desarrollo e implementación de buenas prácticas en materia tributaria en España y en otros países en los que las sociedades del Grupo IBERDROLA RENOVABLES desarrollan su actividad y, en particular, las recomendaciones del Código.

Adicionalmente, dentro del marco de esta revisión de las Políticas Corporativas, el Consejo de Administración tomó conocimiento de los siguientes acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.:

(i) Aprobación, en su sesión de 23 de noviembre de 2010, del nuevo Código Ético de IBERDROLA, S.A. y su Grupo de Sociedades (el “Grupo IBERDROLA”), llamado a desarrollar y formalizar la visión y los valores del Grupo IBERDROLA y a servir de guía para la actuación de sus profesionales en un entorno global, complejo y cambiante. Este Código constituye una referencia básica para el resto de las sociedades del Grupo IBERDROLA, del que forma parte IBERDROLA RENOVABLES.

(ii) Aprobación, en su sesión de 14 de diciembre de 2010, de la nueva Política para la Prevención de Delitos y contra el Fraude, a fin de implantar en el Grupo IBERDROLA los deberes impuestos por el Código Penal tras su modificación por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio. Esta política es de aplicación a todos los directivos y empleados de las sociedades integradas en el Grupo IBERDROLA, incluyendo, por lo tanto, a los directivos y empleados de IBERDROLA RENOVABLES.

Todos los textos del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad se encuentran publicados (de forma íntegra o en extracto) en la página web corporativa (www.iberdrolarenovables.es).

3. NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

El 21 de junio de 2010, el Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES tomó razón de la dimisión de su cargo de la Consejera doña María Dolores Herrera Pereda, producida con fecha 14 de junio de 2010.

En dicha sesión, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración acordó nombrar por cooptación como Consejero dominical a don Aurelio Izquierdo Gómez, con objeto de cubrir la vacante producida. Dicho nombramiento será sometido a ratificación en la próxima Junta General de accionistas que se celebre.

4. EVALUACIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.7 del Reglamento del Consejo de Administración, éste evaluará anualmente (i) su funcionamiento y la calidad de sus trabajos; (ii) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el Consejero Delegado de la Sociedad, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y (iii) el funcionamiento de sus Comisiones, a la vista del informe que éstas le eleven.

La finalidad principal de este proceso de evaluación es mejorar el conocimiento y el desempeño de las funciones y competencias que las normas de gobierno corporativo de la Sociedad atribuyen al Consejo de Administración, a su Presidente y al Consejero Delegado.

El proceso de evaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, así como del Presidente y del Consejero Delegado, correspondiente al ejercicio 2010, se inició, por acuerdo del Consejo de Administración, el día 18 de octubre de 2010. Conforme a lo dispuesto en el citado artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente organizará y coordinará el proceso de evaluación con los Presidentes de las Comisiones. Adicionalmente, para la evaluación de este ejercicio 2010, y con la finalidad de seguir mejorando en la calidad y control del Sistema de Gobierno Corporativo, se ha contado con los servicios de PricewaterhouseCoopers (en adelante, "PwC") como asesor externo. Asimismo, y para la correcta coordinación entre el equipo asesor externo y los distintos órganos, los Secretarios del Consejo y de las Comisiones actuaron como interlocutores entre PwC y los órganos a evaluar.

El proceso de evaluación se estructuró en cinco fases: (i) identificación y selección de los principales procesos a evaluar, así como la definición de los indicadores que servirían para medir el grado de cumplimiento de los procesos que rigen el funcionamiento de los órganos de administración y de las Comisiones consultivas; (ii) comparativa del funcionamiento de los órganos de administración y de las Comisiones consultivas frente al de otras empresas que puedan ser referencia en determinados aspectos de Buen Gobierno; (iii) identificación de las principales fortalezas y oportunidades de mejora en el funcionamiento de cada uno de los órganos de administración y de las Comisiones consultivas; y (iv) establecimiento de recomendaciones de actuación en cuanto al funcionamiento de los

órganos de administración y de las Comisiones consultivas, que puedan ser aplicadas para el desarrollo de un gobierno más eficaz.

Finalmente, y una vez cumplidos todos los trámites, se remitieron los informes a cada una de las Comisiones correspondientes y el Consejo de Administración culminó el proceso de evaluación en su sesión de 25 de enero de 2011, previa presentación por parte de PwC de los informes del Consejo de Administración, del Presidente y del Consejero Delegado, de la Comisión Ejecutiva Delegada, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Operaciones Vinculadas.

5. OTROS HECHOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Con fecha 24 de febrero de 2010, IBERDROLA RENOVABLES remitió el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Con fecha 27 de abril de 2010, IBERDROLA RENOVABLES publicó el informe financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2010.

Con fecha 20 de julio de 2010, IBERDROLA RENOVABLES publicó el informe financiero correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010.

Finalmente, con fecha 18 de octubre de 2010, IBERDROLA RENOVABLES publicó el informe

financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2010.

6. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO

El Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES, con fecha 21 de febrero de 2011, ha aprobado la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, incluyendo los informes de gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que incorporan el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 526 de la Ley de Sociedades de Capital y 49.4 del Código de Comercio, se debe incluir en el informe de gestión, en una sección separada.

7. TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Uno de los principios esenciales en que se basan las prácticas de gobierno corporativo de la Sociedad es propiciar la máxima transparencia en la información, financiera y de otro tipo, facilitada a los accionistas e inversores. En particular, desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de accionistas de la Sociedad, ha estado disponible en la página web corporativa (www.iberdrolarenovables.es) amplia documentación e información sobre la Sociedad, más allá de lo contemplado legalmente y en la normativa interna de IBERDROLA RENOVABLES.

Los hechos más significativos relacionados con la Sociedad y toda la información relevante que difunde (con posible impacto sobre la cotización) se han puesto en conocimiento de los mercados a través de su comunicación a la CNMV como

hecho relevante. Una vez comunicados a la CNMV, por el canal oportuno se transmiten también a analistas, así como a los principales medios de comunicación, agencias de información internacionales, nacionales y regionales, y se publican y están disponibles para consulta en la página web corporativa, tanto en castellano como en inglés.

CNMV: Hechos relevantes del año 2010		
Fecha	Hecho	Nº Registro
08/01/2010	Adjudicación a IBERDROLA RENOVBLES, S.A. y a la compañía sueca Vattenfall AB (a través de una filial conjunta al 50%) de derechos para el desarrollo y construcción de un parque eólico marino de hasta 7.200 MW en el Reino Unido.	Otros sobre negocio y situación financiera. - Otros sobre operaciones corporativas 118584
13/01/2010	Acuerdo con el BERD para el desarrollo conjunto de proyectos eólicos en Europa del Este y toma de participaciones minoritarias en las filiales de IBERDROLA RENOVBLES en Polonia y Hungría, por importe total de 125 millones de euros.	Transmisiones y adquisiciones de participaciones societarias 118794
27/01/2010	Entrega de acciones a empleados como retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2009.	Sistemas retributivos 119569
28/01/2010	La Sociedad remite balance energético correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2009.	Otros sobre negocio y situación financiera 119662
11/02/2010	Adquisición de parques eólicos de Gamesa Energía.	Operaciones y garantías sobre activos 120539
17/02/2010	La Sociedad presentará sus resultados correspondientes a 2009 el día 23 de febrero a las 17:45 (CET).	Convocatorias de reuniones o actos informativos 120738
23/02/2010	Acuerdos del Consejo de Administración relativos a la formulación de cuentas y aplicación del resultado.	Otros sobre Gobierno Corporativo 121074
23/02/2010	La Sociedad remite a analistas e inversores presentación de resultados del ejercicio 2009.	Información sobre resultados 121076
23/02/2010	La Sociedad remite información sobre la presentación de resultados del ejercicio 2009.	Información sobre resultados 121077
24/02/2010	La Sociedad remite presentación en el marco del Investor Day 2010 de IBERDROLA en Londres.	Planes estratégicos, previsiones y presentaciones 121150

CNMV: Hechos relevantes del año 2010

Fecha	Hecho	Nº Registro
24/02/2010	La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2009.	Informe anual de Gobierno Corporativo 121174
24/02/2010	La sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2009.	Información financiera intermedia 121175
16/03/2010	La Sociedad anuncia la modificación de la composición del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Operaciones Vinculadas.	Composición del Consejo de Administración. - Composición de otros órganos de gestión y control 122405
26/03/2010	La Sociedad comunica la dimisión de Consejeros.	Composición del Consejo de Administración. - Composición de otros órganos de gestión y control 122871
07/04/2010	La Sociedad comunica la fecha de presentación de resultados correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2010.	Información sobre resultados 123169
12/04/2010	La Sociedad remite balance energético correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2010.	Otros sobre negocio y situación financiera 123464
26/04/2010	Acuerdos del Consejo de Administración relativos a la composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones y a la convocatoria de la Junta General de accionistas.	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales. - Composición del consejo de administración. - Composición de otros órganos de gestión y control 124081
27/04/2010	La Sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre del ejercicio 2010.	Información sobre resultados 124132
27/04/2010	La sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2010.	Información financiera intermedia 124133
03/05/2010	La Sociedad remite las propuestas de acuerdo que se someterán a votación de la Junta General de accionistas convocada para su celebración los días 9 y 10 de junio, en primera y segunda convocatoria.	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales. - Otros sobre Gobierno Corporativo 124601
09/06/2010	La Sociedad informa de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas celebrada el 9 de junio de 2010.	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales 126436
21/06/2010	La Sociedad anuncia la modificación de la composición del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva Delegada y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.	Composición del Consejo de Administración. - Composición de otros órganos de gestión y control 126874

CNMV: Hechos relevantes del año 2010

Fecha	Hecho	Nº Registro
09/07/2010	La Sociedad remite balance energético correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010.	Otros sobre negocio y situación financiera 127711
16/07/2010	La Sociedad notifica la fecha prevista de Presentación de Resultados del primer semestre de 2010.	Otros sobre negocio y situación financiera 128021
20/07/2010	La Sociedad comunica acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.	Otros sobre Gobierno Corporativo 128124
20/07/2010	La Sociedad remite información sobre los resultados del primer semestre de 2010.	Información financiera intermedia 128125
20/07/2010	La Sociedad remite información sobre los resultados del primer semestre de 2010.	Información sobre resultados 128127
20/07/2010	La Sociedad remite presentación a analistas e inversores sobre la información financiera semestral correspondiente al primer semestre de 2010.	Información sobre resultados 128132
04/10/2010	La Sociedad comunica la fecha prevista para la presentación de resultados correspondiente al tercer trimestre de 2010.	Otros sobre negocio y situación financiera 131027
08/10/2010	La Sociedad remite balance energético correspondiente al tercer trimestre de 2010.	Otros sobre negocio y situación financiera 131353
18/10/2010	La Compañía remite presentación de resultados relativa al tercer trimestre del ejercicio 2010.	Información sobre resultados 131711
18/10/2010	La sociedad remite información sobre los resultados del tercer trimestre de 2010.	Información financiera intermedia 131713

Le informamos que los datos utilizados para hacerle llegar esta información están incluidos en un fichero propiedad de IBERDROLA RENOVABLES, S.A., con la finalidad de enviarle información financiera sobre nuestra Sociedad. Dichos datos figuran en nuestro fichero a petición suya o por la relación que ha mantenido con IBERDROLA RENOVABLES.

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO 15/1999), usted puede ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales. Para ello deberá remitir un escrito, adjuntando fotocopia de su DNI o Pasaporte, a:

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
Relación con Inversores
Calle Menorca, 19 - Edf. Aqua
46023 – Valencia

En cualquier caso, si usted no desea recibir más información relativa a IBERDROLA RENOVABLES, puede comunicarlo por teléfono al número gratuito +34 900 123 133.



**IBERDROLA
RENEWABLES**

IBERDROLA REGENERABLE S.A.

SEDE SOCIAL: MADRID, ESPAÑA

Tel: +34 91 508 30 00

Fax: +34 91 508 31 09

www.iberdrolaregenerable.com

iberdrolaregenerable@iberdrolaregenerable.com